



Informe de Labores 2020

Lic. Víctor Luis Arias Richmond

Municipalidad de El Guarco



Informe de Labores

2020

Lic. Víctor Luis Arias Richmond
Municipalidad de El Guarco





TABLA DE CONTENIDO

- Mensaje del Alcalde..... 4
- Misión, Visión y Valores Institucionales..... 5
- Ejes Estratégicos..... 5**
- Eje Estratégico Desarrollo Institucional..... 6**
- Alcaldía Municipal..... 7
- Policía Municipal de El Guarco..... 10
- Asesoría Jurídica de la Alcaldía Municipal..... 15
- Gestión de Recursos Humanos..... 15
- Tecnologías de la Información..... 19
- Gestión Jurídica..... 22
- Gestión Administrativa Financiera..... 23
- Proceso de Plataforma de servicios..... 24
- Proceso de Contabilidad..... 26
- Procesos de Proveeduría..... 26
- Proceso de Tesorería..... 28
- Proceso de Control de Presupuesto..... 29
- Gestión Tributaria..... 39
- Proceso de Valoración..... 39
- Proceso de Bienes Inmuebles..... 39
- Proceso de Patentes..... 41
- Proceso de Cobro Administrativo..... 42
- Secretaría Municipal..... 46





Eje Estratégico Gestión de Riesgo..... 48

Atención al COVID 19..... 49

Eje Estratégico Equipamiento Cantonal..... 53

Gestión de Proyectos..... 54

Eje Estratégico Medio Ambiente..... 60

El Departamento de Servicios Públicos y Ambientales..... 61

Eje Estratégico Ordenamiento Territorial..... 63

Gestión de Desarrollo Urbano..... 64

Topografía y Catastro..... 64

Planificación Urbana y/o Territorial..... 65

Eje Estratégico Gestión Social..... 67

Oficina de la Mujer..... 68

Oficina de la Niñez y Adolescencia..... 71

Proceso Cultural..... 75

Eje Estratégico Desarrollo Económico Local..... 79

Vicealcaldía Municipal..... 80

Eje Estratégico Infraestructura Vial..... 84

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal..... 85

Área de Promoción Social..... 91



“Por el camino del desarrollo para el bienestar de nuestro pueblo”



LIC. VÍCTOR LUIS ARIAS RICHMOND
Municipalidad de El Guarco

La Alcaldía Municipal, es una oficina de puertas abiertas donde la ciudadanía puede ingresar sin restricción alguna para entablar conversaciones directamente con el Alcalde Municipal, no existen intermediarios entre el Alcalde y el pueblo, todo ciudadano sabe que puede conversar directamente con el Alcalde porque desde que asumí, supe que el soberano, que es el pueblo, es quien me tiene en esta tarea; y a sabiendas de ello, y teniendo en cuenta que el artículo N° 17, inciso g del Código Municipal establece la obligatoriedad de que el Alcalde Municipal brinde un informe de las labores realizadas, me presento nuevamente como el representante directo de la presente administración a brindar el siguiente informe de labores correspondiente al periodo 2020, complacido de que, a pesar de todas las circunstancias que nos aquejaron durante el año anterior, principalmente con el asunto de la pandemia de COVID 19, logramos avanzar y llevar beneficio y desarrollo a todas las comunidades que forman parte de este hermoso cantón

Durante mi gestión, he procurado cumplir con el objetivo más importante de un funcionario de

elección popular: llevar desarrollo y beneficio a los habitantes de la comunidad que son quienes me tienen ocupando esta posición. Nunca me han motivado las vanidades ni deseos de grandeza, la única razón por la que estoy aquí, es por el amor tan grande que siento por este pedacito de tierra que orgullosamente podemos decir que es la cuna de donde nació Costa Rica.

Durante este periodo hemos procurado trabajar no solo con eficiencia, sino también con eficacia, hemos buscado llevar oportunidades de desarrollo a cada rincón de nuestro querido Cantón, hemos visitado las comunidades y escuchado directamente de ellas cuáles son sus necesidades, y en base ellas, hemos trazado los proyectos para cada una de ellas puedan ser atendidas.

Tenemos aún mucho trabajo por delante, pero sé que cuento con un equipo altamente capaz para seguir por la senda del desarrollo, Dios primero, al finalizar esta administración tendremos un cantón más desarrollado, más inclusivo, seguro y en un ambiente de armonía que nos permitirán concluir que vamos por el buen camino.

Visión

Una institución interactuando con la ciudadanía a través de tecnología de información y comunicación, fortalecida y eficiente, promoviendo el desarrollo integral humano, la inclusión social, promoviendo espacios de participación transparente y con un liderazgo demostrado a nivel regional.

Misión

Somos una Institución amparada en el Régimen Municipal, que brinda Servicio con continuidad, de forma democrática y participativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano local de los y las habitantes del Cantón de El Guarco.

Valores

Lealtad,
Responsabilidad,
Compromiso,
Respeto,
Disciplina,
Excelencia en el Servicio al Cliente.



Ejes Estratégicos

Desarrollo Institucional

Gestión de Riesgo

Equipamiento Cantonal

Medio Ambiente y Servicios Públicos

Ordenamiento Territorial

Política Social

Desarrollo Económico Local

Infraestructura Vial



EJE ESTRATÉGICO:

Desarrollo Institucional



ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldía de la Municipalidad de El Guarco, tiene por finalidad servir a la comunidad, en procura del desarrollo integral de sus habitantes, la preservación de los valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo comunal, el rescate y el fortalecimiento de los bienes del municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de las necesidades sociales y el mejoramiento de su calidad de vida.

Como parte de la Gestión diaria de la Alcaldía Municipal siempre se ha procurado contar con una Alcaldía Municipal para la comunidad en general, ante esto es que se presenta el siguiente cuadro en el cual se resumen las reuniones agendas anualmente.

Nombre del Proyecto: Atención a las solicitudes del público en general - instituciones públicas y privadas - personal interno

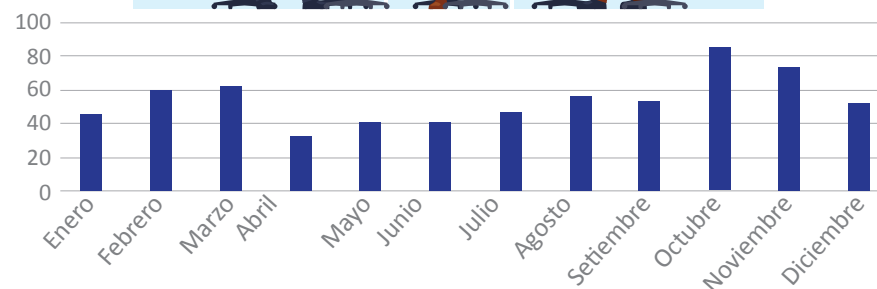
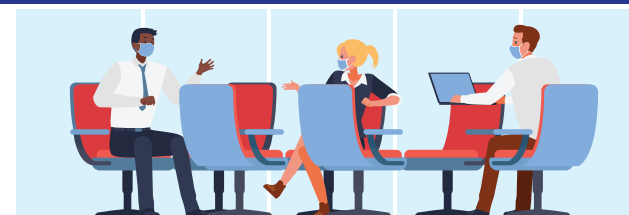
Alcance (Objetivo)

Este más que un proyecto es una de las labores diarias que se realizan en esta Alcaldía Municipal donde como objetivo es el cumplir con lo que se nos caracteriza como Alcaldía de puertas abiertas, donde se ha estado al frente en la atención del público en general, esto bajo una nueva modalidad por la PANDEMIA POR EL VIRUS COVID 19.

ACTIVIDADES AGENDADAS		
MESES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Enero	45	7,00%
Febrero	60	10,00%
Marzo	61	9,47%
Abril	32	4,97%
Mayo	41	6,21%
Junio	40	6,21%
Julio	47	7,30%
Agosto	57	8,85%
Setiembre	53	8,23%
Octubre	84	13,04%
Noviembre	73	11,34%
Diciembre	51	7,92%
TOTAL	644	100%

**Se excluye la atención diaria al público*

REUNIONES AGENDADAS



**Se excluye la atención al público (CONTRIBUYENTES ATENCION A TRAMITES).*



Nombre del Proyecto: Acondicionamiento y equipamiento de espacios públicos gimnasios al aire libre (parques).

Objetivo: Rescate y apropiación de los espacios públicos para la comunidad.

Inversión: ¢ 11,267,650.00

Ubicación: Dicho proyecto tiene la finalidad de realizar el rescate y la apropiación de los espacios públicos en las diversas comunidades, para que sea la comunidad la que se apropie de las áreas comunales, en un ambiente sano y libre donde se ponga en práctica el ejercicio que tan importante es para un desarrollo integro, se instalaron 25 máquinas en 5 espacios diferentes:

- La Luchita, San Isidro De El Guarco
- Palo Verde, San Isidro De El Guarco
- Comunidad San Miguel, Tejar De El Guarco
- Residencial Jacarandas, Tejar De El Guarco
- Comunidad De Santa Gertrudis, Tejar De El Guarco

Ya con estos son más de 30 los lugares en los que hemos instalado este tipo de máquinas.



Nombre del Proyecto: Asignación de recursos financieros para ejecución de proyectos interés municipal – Gestión de Recursos financieros ante la Comisión Nacional de Emergencias para atención Pandemia por Virus COVID 19.

ASIGNACION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EJECUCION DE PROYECTOS INTERES MUNICIPAL

		PROYECTO
		Suministros de limpieza e higiene para funcionarios municipales para uso en labores diarias por pandemia por virus covid 19.
		Planta de tratamiento, aprovechamiento de agua en sistema de riego.
		Bodega Municipal. (Implementos CCDR).
		Cerramiento perimetral terreno municipal
MONTO	¢43,377,863.86	Mantenimiento de edificios, porton electrico municipal.
		Compra de material para cerramiento perimetral en terrenos municipales.
		Adquisicion maquinaria y equipo mantenimiento de sitios públicos (compra de cortadora de cesped aderible al vehiculo municipal categoria tractor).
		Acondicionamiento de espacios públicos (compra de malla para cerramiento perimetral).



MONTO	
▶ <i>Suministros Funcionarios Atención Pandemia</i>	₡ 5.372.416
▶ <i>Planta de tratamiento, aprovechamiento o de agua</i>	₡ 20.405.44
▶ <i>Bodega municipal</i>	₡ 4.000.000
▶ <i>Cerramiento perimetral al terreno municipal</i>	₡ 2.500.00
▶ <i>Mantenimiento de edificios, portón eléctrico municipal...</i>	₡ 4.000.000
▶ <i>Compra de malla y tubos para cerramiento perimetral</i>	₡ 1.500.000
▶ <i>Adquisición maquinaria y equipo mantenimiento de...</i>	₡ 3.500.00
▶ <i>Acondicionamiento de espacios públicos</i>	₡ 2.100.00

MONTO	
▶ Suministros alimenticios y de higiene personal para plan de ayuda humanitaria, surgida a raíz de la pandemia por covid 19.	₡ 39.267.500
▶ Insumos de resguardo y seguridad.	₡ 1.931.200
▶ Equipo para la producción (Bombas de Fumigación)	₡ 1.476.200
▶ Diluyente de aplicación en campañas de fumigación.	₡ 61.640

Nombre del Proyecto: Iluminación plaza de deportes Barrio Nuevo de El Guarco.

Objetivo: Acondicionar la Plaza de Deportes de la comunidad de Barrio Nuevo de El Guarco, para propiciar el recreo de los habitantes.

Inversión: ₡ 13,974,456.49

Dicho proyecto se realizará en conjunto con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, mediante convenio firmado por esta Alcaldía Municipal, los recursos fueron girados por parte de esta administración y actualmente el proyecto se encuentra en etapa de elaboración de cartel por parte de JASEC.

Nombre del proyecto: Electrolineras

Objetivo: Aumentar la red de centros de carga y mejorar las condiciones para el uso de vehículos eléctricos, siempre pensando en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Inversión: La Municipalidad realizó una inversión en mano de obra operativa con un aproximado de un millón y medio de colones para poder colocar la estación de carga rápida. El proyecto rondó cuatro millones de colones.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS PARA ATENCIÓN PANDEMIA POR VIRUS COVID 19.

MONTO		PROYECTO
MONTO	₡50,558,440.00	Suministros alimenticios y de higiene personal para plan de ayuda humanitaria, surgida a raíz de la pandemia por covid 19.
		Insumos de resguardo y seguridad para funcionarios de camp municipales.
		Equipo para la producción bombas fumigadoras.
		Diluyente de aplicación en campañas de fumigación.



Resultados: Se instaló un centro de carga rápida en el Plantel Municipal, sobre la carretera Interamericana Sur. Además, se colocó otra estación de carga a un costado del edificio municipal. La inauguración se realizó el 29 de octubre del 2020.



Otras gestiones:

Donación de implementos por parte del Gobierno Local de Ruichang (China).

Desde la alcaldía municipal se gestionó la ayuda internacional de la donación de suministros de limpieza y alimentos por parte del Gobierno Local de Ruichang de la provincia de Jiangxi de la República Popular de China, ante la emergencia sanitaria causada por el COVID 19.

La donación que realizaron fue: 96 paquetes de servilletas, 48 toallas, 18.000 mascarillas, 36 unidades de jabón líquido, 216 unidades de cloro y 45 comestibles.



POLICÍA MUNICIPAL DE EL GUARCO

Desde el 28 de febrero del 2019 se implementó la Policía Municipal en El Guarco, entidad conformada por cuatro oficiales según la capacidad financiera del Municipio, administrada desde la Alcaldía Municipal

Ventas Ambulantes

Registrados	Producto
58	Perecederos y no perecederos

Fuente: Policía Municipal, (2020).

En la tabla anterior se registra las ventas ambulantes identificadas en el Cantón, misma que no cuentas con permisos municipales ni del Ministerio de Salud.

Se detectaron varios casos que utilizaban este medio informal para la venta de sustancias no permitidas, por lo cual su abordaje generó que no se introdujeran bandas delictivas al Cantón utilizado como mampara esta actividad.

Tenencia de Drogas

Cantidad de Decomisos	Tipo de Drogas
93 Actuaciones y se decomisó lo siguientes productos.	18 cigarrillos de marihuana.
	69 envoltorios de marihuana.
	10,2 gramos de crack.
	3 droga sintética (pastillas)
	3 envoltorios de cocaína.

Fuente: Policía Municipal, (2020).



Según tabla y grafico anterior se realizaron 38 partes policiales para un total de 93 decomisos de sustancias de estupefacientes (Marihuana, Crack, Cocaína droga sintética), se analiza que las personas abordadas están entre los 16 y 41 años, lo que significa que están ingresando al consumo a tempranas edades.



coordina con Policía profesional de Migración y se procede al traslado de este para que queden a la disposición de este cuerpo policial

Trabajo en conjunto con Policía de Tránsito

Tipo	Registrados
Infracciones a la Ley de Tránsito	164
Placas Decomisadas	40

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020).

Se registra un total de **48** diligencias realizadas en el Cantón de El Guarco en conjunto de la Policía de tránsito confeccionando un total de 164 infracciones, esto mediante dispositivos de controles de carreteras, realizados en conjunto con la Policía de Tránsito.



Recorridos Preventivos

Distrito	Total de recorridos realizados
Tejar, San Isidro, Tobosi y Patio de Agua.	956

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020).

Se realizaron 609 recorridos preventivos para el distrito de Tejar por la mayor incidencia de hechos delictivos, a diferencia del distrito de Patio de Agua, este contabilizó la ejecución de un hecho delictivo (asalto) para el período 2020, se registra un total de 956 recorridos realizados en los distintos sectores de los distritos que conforman el cantón de El Guarco, esto con la finalidad de crear un estrecho acompañamiento por parte de la Policía Municipal, con la presencia policial se logra garantizar la seguridad de los habitantes y sus patrimonios, que arroja como resultado una positiva aceptación por parte de la ciudadanía.

Migración-Traslados

Nacionalidad	Asunto
1 nicaragüense	Sin comisión de delitos, por irregularidad en el país.

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020).

Según lo registrado en los traslados a Migración se contabiliza un total de una persona intervenida en los recorridos preventivos el cual al ser consultado se tiene conocimiento que se encuentra en irregularidad en el país, por lo cual se

Actas Actas Policiales

Tipo de Acta	Registrados
Partes Policiales	54 partes Policiales
Acta de Observación	34 actas de Observación
Acta de Fiscalización	17 actas de Fiscalización
Actas de Hallazgo	4 actas de Hallazgo.
Actas de Destrucción	12 actas de Destrucción.

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020).



Partes Policiales: El Guarco, se confeccionan **54** partes policiales, de los cuales hacen referencia a decomisos de drogas, armas y hallazgo de drogas.

Actas de Observación: Revisión de las obras de infraestructura que se realizan en el cantón verificando que cuenten con permisos de construcción de construcción según lo establece la Ley de Planificación Urbana No 4240.

Actas de Fiscalización: Se realiza un total de 17 actas de fiscalización en el cantón de El Guarco en la fiscalización de las condiciones de trabajo de los locales comerciales.

Actas de Hallazgo: Durante la realización de los recorridos preventivos en el cantón de El Guarco, se confeccionan 4 actas de hallazgo.

Actas de Destrucción: Se realiza un total de 12 actas de destrucción, en productos que no cuentan con el respectivo permiso sanitario.

Trabajos Interinstitucional

Instituciones	Total realizados
Fuerza Pública	98 permanente
Policía de Transito	48
OIJ	6
Policía Fiscal	3
Bomberos	13
Ministerio de Salud	4
Cruz Roja	2

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020)

Comercios Visitados y Fiscalizados

Registrados	Asunto
Se realizaron operativos en todo el casco urbanos de los distritos del cantón de El Guarco	Fiscalización o verificación de patentes comerciales, Patentes de licores.
	Visita a comercios, con el fin de brindar recomendaciones en caso de ser víctimas de algún delito cometido por personas antisociales.
	Revisión de protocolos COVID 19.

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020)



Personas Detenidas

Registradas	Asunto
6	Robo
	Requeridos por las autoridades del O.I.J.
	Agresión
	Conducción temeraria

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020)

Durante los recorridos que realizan los Oficiales Municipales, al consultar personas se descarta si estos son requeridos por otros cuerpos policiales, y se logra la detención de 5 masculinos y una femenina, por orden de captura además de otro por robo, consiguiente se coordina para realizar el respectivo traslado al cuerpo policial competente.



Personas Consultadas (ECU)

Cantidad de personas	Asunto
1334	Recorridos preventivos.
	Consumo de drogas por parte de estudiantes.
	Requeridos por la Justicia.
	Ventanas Ambulantes
	Dispositivo de control en carretera.
	Operativos en coordinación con Fuerza Pública y la Policía de Tránsito

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020)

Durante los trabajos policiales en el campo se abordan personas que son consultadas por medio de una herramienta de trabajo que fue solicitada por la Policía Municipal de El Guarco al Organismo Investigación Judicial (OIJ), la cual permite consultar a las personas, vehículos, armas y placas, y de esta manera descartar la existencia de pendientes, esto a través de un “Expediente Electrónico Criminal Único (ECU)”.

Fuente: Organismo Investigación Judicial (OIJ), 2020

Atención de Emergencias

Registradas	Asunto
45	Eventos por desastres naturales.
	Verificación de zonas afectadas por lluvias.
	Ayuda a personas por afectación de la pandemia

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020)

Una de las atenciones ejecutadas por parte del Departamento, es el acompañamiento que se les brinda a los habitantes garantizando los respectivos protocolos por la pandemia del COVID 19. Además, se colaboró con la entrega de diarios correspondientes a la Ayuda Humanitaria, en donde se programaron 41 rutas para un total de 600 entregas de diarios en el cantón de El Guarco.

Capacitaciones

En virtud de capacitar a los Oficiales Municipales se les hace partícipes de diferentes capacitaciones, con la finalidad de contar con Oficiales Municipales preparados y profesionales, por consiguiente, actuar de manera competente ante las necesidades que se presentan en el cantón de El Guarco.

Tabla. Plan desarrollado de Capacitación

Registrados	Asunto
1	Curso de Manejo y Técnicas Motorizado Policial (SEMMOT) Oficial Yondy Steifin Fonseca Tencio

Fuente: Policía Municipal de El Guarco, (2020)

Actividades – Acompañamientos

La Policía Municipal forma parte de actividades realizadas en el cantón de El Guarco, dando acompañamiento y seguridad a los habitantes, garantizando el orden en el desenvolvimiento del evento, con el fin de que estos mismos puedan disfrutar de las actividades, algunos eventos han sido: Reuniones comunales formación de grupo organizado de seguridad comunal condómino Valle Ilios, desfile navideño, inauguración del punto de recarga del Quijongo, caravana organizada por la municipalidad, desfile de la antorcha.



Equipamiento Policial

Costos Administrativos

Costo total equipamiento policial	₡3.750.000,00
-----------------------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia, (2020).

El cuadro anterior permite ver de manera clara, los gastos que se presentaron para el cuerpo policial de la Municipalidad de El Guarco. Cabe mencionar, el cambio de uniformes y la adquisición de un arma larga marca sig sauger tipo (mcx), lo cual se realizan según demanda, manteniendo una buena planificación para una compra anual; la compra de textiles se realiza cada año en una compra única, según la Convención Colectiva del municipio.

El gasto que realizó la Municipalidad de El Guarco fue determinado por la necesidad de llevar un orden y seguridad para los ciudadanos, de ahí la importancia de que la Policía Municipal pueda crecer, dotándola de personal y equipamiento.

Cámaras de Video Vigilancia

Con el objetivo de brindarle a los habitantes del cantón mayor seguridad y tranquilidad, hemos identificado algunos puntos de mayor incidencia delictiva. Lo anterior según las estadísticas suministradas por el Organismo de Investigación Judicial, Fuerza Pública y Policía Municipal para esta primera etapa del proyecto.

Además de brindar seguimiento continuo las 24 horas del día con grabación de 29 días con el fin de mantener el cantón de la manera más segura posible.

Entrega de videos

Registradas	Asunto
12	Organismo de investigación judicial
	Juzgado de tránsito de Cartago

Fuente: Elaboración propia, (2020).

Cuadro Resumen Operacional 2020

Actividad	Registrada	Cantidad
EVENTOS DELICTIVOS	Delitos contra la propiedad (robo, hurto)	47
	Personas Indagadas	1334
	Reuniones de Seguridad Ciudadana	2
PREVENCION CIUDADANA	Eventos de Seguridad Ciudadana	1
	Visitas a Centros Educativos	2
	Denuncias Procesadas	14
	Órdenes de Captura	5
	Emergencias	45
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	Eventos Especiales	6
	Comercios Clausurados	5
	Comercios Notificados	112
	Ventas Ambulantes Decomisadas	12
	Locales Comerciales Fiscalizados	15
	Infracciones a la Ley de Tránsito	164
	Placas Decomisadas	50
OPERATIVOS	Vehículos indagados	260
	Vehículos Detenidos	4
	Control de Tránsito	48
	Atención al OIJ en vigilancia Electrónica	9
	Conjuntos con Fuerza Pública	98
	Asistencias al Ministerio Público	8

Fuente: Policía Municipal, (2020).



ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Esta es una asistencia profesional de la ALCALDÍA MUNICIPAL, que como su título califica se encarga de la asesoría jurídica a la mayor jerarquía para la Gerencia de la Corporación Municipal, también tiene competencias resolutoras de procedimientos administrativos y de jerarquía propia (impugnaciones contra los actos de la administración municipal), así como abogar y representar en los procesos que el alcalde delegue.

Gráfico de porcentajes de tipos de casos



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Gestión de Recursos Humanos dentro sus distintos subprocesos pretende complementar y fortalecer aún más el proceso de la gestión del talento humano de nuestra institución, dotando de instrumentos técnicos y actualizados, que faciliten el diseño y ajuste de una estructura ocupacional, a partir de un marco genérico e integral.

Dentro de los proyectos de la Gestión de Recursos Humanos se encuentran a continuación:

Nombre del Proyecto: Implementación Sistema JP Cloud (Evaluación del desempeño)

Objetivo: Implementar los lineamientos generales que orientan la gestión del desempeño de las personas servidoras públicas para promover su desarrollo, con el propósito de mejorar la gestión pública y aumentar la generación de valor público.

Resultados: Esto permitirá orientar a la institución hacia una gestión por resultados, fomentando la mejora continua y permitiendo monitorear de manera oportuna los avances y el logro de resultados en pro de las metas establecidas, facilitando de esta manera la focalización de acciones correctivas.





Nombre del Proyecto: Implementación de teletrabajo por emergencia COVID 19

Objetivo: Aplicar el principio de precaución en materia sanitaria en el sentido de que deben tomar las medidas preventivas que fueren necesarias para evitar daños graves o irreparables a la salud de los funcionarios

Resultados: Se ha podido garantizar el cumplimiento efectivo de los protocolos del Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo conjuntamente, tomar medidas preventivas de índole laboral que contribuyan al adecuado manejo de la problemática objeto de la regulación laboral vigente.

Nombre del Proyecto: Activación Comisión Salud Ocupacional

Objetivo: Establecer las acciones de prevención y respuesta básicas que coadyuve con el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud Pública, orientados a la población laboral municipal ante el riesgo de enfermedad por coronavirus (COVID 19).

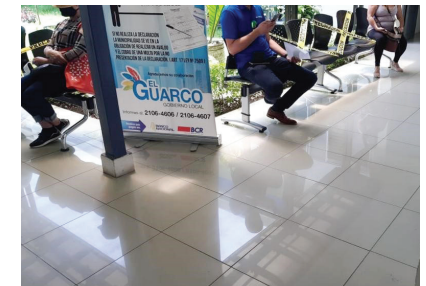
Resultado:

Acciones preventivas

- Comunicación, divulgación e información
- Campaña institucional de información y divulgación a funcionarios, usuarios y ciudadanos.
- Contenido definido según la información oficial del Ministerio de Salud.
- Medios, mecanismos y modalidad: electrónicos y escritos.
- Población laboral: identificación de la población más vulnerable y áreas de servicios.
- Cronograma de acciones informativas y educativas con el personal municipal con base en los perfiles de cara a la incorporación de prácticas saludables.

Medidas de control

- Verificar que los funcionarios municipales cumplan con las responsabilidades asignadas.
- Identificar e indicar al personal que presente síntomas de “gripe” o “resfrío” que deben asistir a un servicio de salud y evitar el estar en contacto con personas como compañeros y ciudadanos. Aplicación procedimiento de atención COVID-19.
- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones y flotilla vehicular
- Conductas y comportamientos de los funcionarios, proveedores y ciudadanos.
- Procedimientos de respuesta ante diversos casos, sospechosos, confirmados, casos directos.
- Directriz sobre las medidas de atención y coordinación interinstitucional ante la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID 19).
- Lineamientos generales para recolectores de residuos sólidos y trabajadores municipales debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID 19) ✓ Plan de contingencia por departamento.
- Entrega constante y oportuna de suministros.
- Acciones de reforzamiento primer, segunda y tercera etapa.
- Proyección anual suministros de higiene 2020-2021.
- Charla al personal operativo.
- Coordinación conjunta para la constante fumigación edificio y plantel municipal.





Oficina de Planificación Institucional

La Gestión Operativa de la Oficina de Planificación Institucional de la Municipalidad de El Guarco tiene como objetivo principal: “Planificar estratégicamente, programar y formular planes anuales operativos y de desarrollo de la Institución, además de evaluar programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores de cumplimiento”.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Como bien lo indica la Contraloría General de la República (CGR), el Plan Operativo Anual (POA), se divide en cuatro programas de gran importancia para la Municipalidad de El Guarco, las cuales son las siguientes:

Programa I: Dirección y Administración General

En esta actividad se incluyen los egresos de la Administración por concepto de remuneraciones, servicios, materiales y suministros e intereses y comisiones; con excepción de los gastos de la Unidad de Auditoría Interna, los cuales se incorporarán en la actividad denominada “Auditoría Interna” Las erogaciones por concepto de incapacidades, vacaciones, indemnizaciones, prestaciones legales de funcionarios administrativos, se deberán reflejar en esta actividad. De igual manera, se reflejarán los intereses de los préstamos adquiridos para atender necesidades de la administración.

Programa II: Servicios Comunes

Cada servicio debe incluir la totalidad de los recursos que necesite la Municipalidad para su prestación. Incluye las erogaciones por concepto de intereses sobre préstamos, amortización de préstamos, adquisición de maquinaria, equipo y

mobiliario, incapacidades, indemnizaciones, vacaciones, prestaciones, ayudas por convención, asociaciones solidaritas, cuentas especiales, etc.; siempre que se relacionen con la prestación del servicio.

Programa III: Inversiones

Cualquier proyecto de inversión que se realice para mejorar la prestación de los servicios debe clasificarse en este programa, en el grupo a que corresponda según su naturaleza. La adquisición de bienes preexistentes y bienes duraderos diversos, deben reflejarse en él.

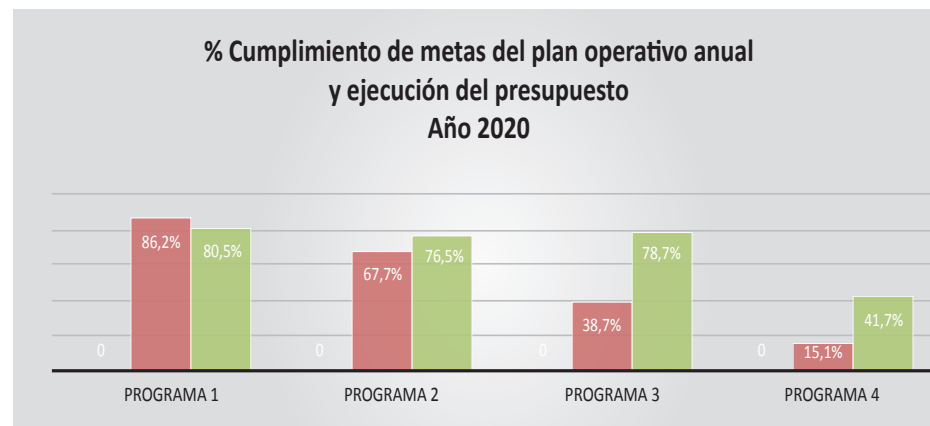
Programa IV: Partidas Específicas

Se desarrollan proyectos de Inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Análisis de cada uno de los programas propuestos por la Contraloría General de la República.

De una forma un poco más gráfica para entender el cumplimiento de metas con respecto a la ejecución de los recursos por programa se presenta a continuación en el siguiente gráfico:



Fuente: Matriz de Desempeño Programático



Se puede observar lo siguiente:

PROGRAMA I, el cumplimiento de metas es de un total de 82,2% y la ejecución de los recursos un 80,5%.

PROGRAMA II, el cumplimiento de metas es de un total de 67,7% y la ejecución de los recursos un 76,5%.

PROGRAMA III, el cumplimiento de metas es de un total de 38,7% y la ejecución de los recursos un 78,7%.

PROGRAMA IV, el cumplimiento de metas es de un total de 15,1% y la ejecución de los recursos un 41,7%.

En el siguiente cuadro, se visualiza mucho mejor el grado de cumplimiento de las metas propuestas para el año 2020, el cual se presenta a continuación:

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	86%	100%	86%
Programa II	0%	0%	100%	68%	100%	68%
Programa III	100%	39%	0%	0%	100%	39%
Programa IV	100%	15%	0%	0%	100%	15%
General (Todos los programas)	50%	13%	50%	38%	100%	52%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2021

Fuente: Matriz de Desempeño Programático





TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El área de Tecnologías de Información es uno de los pilares fundamentales para cualquier organización, esta se encarga de gestionar eficientemente los recursos, la infraestructura y los servicios tecnológicos, así mismo provee de herramientas, aplicaciones y sistemas de información innovadores y de calidad, que satisfacen las necesidades tecnológicas de los usuarios finales para el cumplimiento de sus respectivas funciones, genera un impacto positivo en la gestión de las organizaciones.

Nombre del Proyecto: Actualización de la infraestructura tecnológica municipal

Objetivo: Diseñar e implementar una infraestructura tecnológica que permita, la escalabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de los equipos y la información para atender las necesidades de la Municipalidad de El Guarco.

Resultados:

1. Mejora en el rendimiento de los equipos, por ende, en los servicios y sistemas.
2. Facilidad de administración de la plataforma tecnológica.
3. Administración centralizada de la solución.
4. Mejora en la solución de seguridad perimetral de la institución.
5. Mejora de la continuidad operativa al contar con un sistema de alimentación ininterrumpida que aporta mayor capacidad.
6. Mayor y mejor cobertura en la red inalámbrica institucional.
7. Crecimiento en almacenamiento y recursos de los servidores.
8. Herramienta de gestión y análisis de logs que aporta capacidades de administración de registros y seguridad basada en análisis.
9. Mejora en la solución de almacenamiento.

10. Mejora en la herramienta de respaldos.

11. Esta solución permite optimizar la escalabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de los equipos y la información.



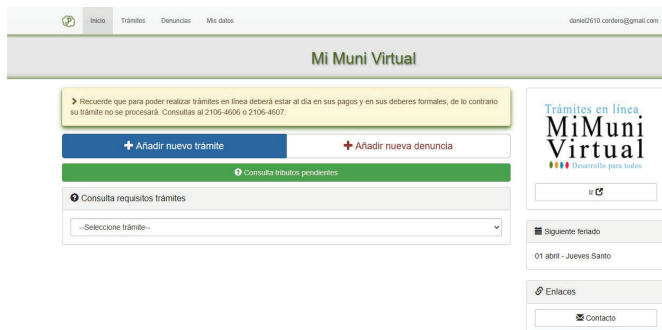


Nombre del Proyecto: Mi Muni Virtual

Objetivo: Brindar a los ciudadanos del cantón un servicio que les permita realizar en línea los trámites, denuncias y consulta del pendiente desde la comodidad de su hogar

Resultados:

1. Mayor accesibilidad a los tramites municipales.
2. Incremento en interacción y comunicación entre el ciudadano y la institución.
3. Facilidad de consulta de las diferentes gestiones como pagos y tramites.
4. Mayor precisión al registrar adecuadamente los datos personales, al ser ingresados directamente por los contribuyentes.
5. Al finalizar el año 2020 se ingresaron por medio de la plataforma virtual 159 tramites externos y 141 denuncias externas.

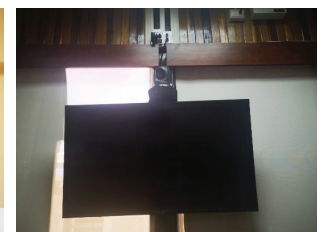


Nombre del Proyecto: Trasmisiones en vivo de las sesiones del Concejo Municipal

Objetivo: Implementar una solución de streaming que permita transmitir las sesiones del Concejo Municipal a todos los ciudadanos del cantón de El Guarco.

Resultados:

1. Mejora en la calidad de audio y video de las transmisiones en vivo.
2. Se obtiene una herramienta que permite realizar a la municipalidad reuniones, video llamadas y conferencias.
3. El ciudadano se encuentra informado de las decisiones que se toman a lo interno del Concejo Municipal.



Nombre del Proyecto: Actualización del sistema de marcas

Objetivo: Renovar y adquirir equipos para la gestión y administración de asistencia de los colaboradores municipales

Resultados:

1. Mejora en la calidad y funcionamiento del dispositivo.
2. Mejora en el acceso al software de gestión y administración.
3. Renovación de la base de datos, huellas y algoritmo de reconocimiento facial.
4. Mejora en los reportes generados desde el sistema de gestión.



Nombre del Proyecto: Implementación de enlace simétrico empresarial

Objetivo: Implementar un enlace de internet simétrico empresarial de 20MB que permita tener una conexión estable que aporte mayor velocidad y una mejora en la red de datos institucional.

Resultados:

1. Mejora en la conexión y velocidad de internet.
2. Se configuran enlaces redundantes entre ambos edificios.
3. Mejora el rendimiento de la red de datos institucional.

Nombre del Proyecto: Renovación de equipo tecnológico

Objetivo: Proveer equipo tecnológico a los colaboradores municipales que les permita desarrollar sus funciones de una forma más eficiente.

Resultados:

1. Se cuenta con equipo tecnológico actualizado.
2. Satisfacer las necesidades de los colaboradores municipales.

EQUIPO TECNOLÓGICO ADQUIRIDO EN EL AÑO 2020

Equipo	Cantidad
Computadoras de Escritorio	2
Monitores	5
Computadora portátil	5
Disco Duro SSD	1
Video Beam	2
Impresora	6
Punto de Venta	2
Cámara seguridad	5
Pantalla TV	2
Rack	1

Nombre del Proyecto: Renovación de office 365 business premium

Objetivo: Proveer un servicio de correo electrónico en la nube de Microsoft Office 365, que permita la disponibilidad de hospedaje de documentos en línea, servicios de ofimática y herramientas de comunicación efectivas, para la Municipalidad de El Guarco.

Resultados:

1. Mejora en la plataforma de correos institucionales.
2. Administración centralizada de la solución.
3. Integración de herramientas institucionales.
4. Seguridad y respaldo de la información.
5. Actualización de herramientas de comunicación.



Nombre del Proyecto: Adquisición de licencias de antivirus

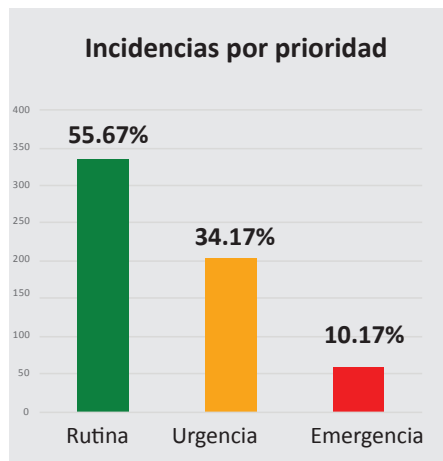
Objetivo: Mantener protegidas las estaciones de trabajo ante cualquier amenaza que afecte el normal funcionamiento de los equipos de la Municipalidad de El Guarco.

Resultado:

1. Estaciones de trabajos protegidas contra amenazas.
2. Mayor control en los equipos para su administración.
3. Municipalidad legalmente licenciada.

INCIDENCIAS ATENDIDAS EN EL 2020

El siguiente grafico muestra el total de incidencias que fueron atendidas por el personal de T.I durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.



Desde	Hasta
2020-01-01	2020-12-31

Prioridad	Nº	%
Rutina	334	55.67%
Urgencia	205	34.17%
Emergencia	61	10.17%
Total	600	

GESTIÓN JURÍDICA

El presente documento contiene el informe de las labores realizadas por la Gestión Jurídica de la Municipalidad de El Guarco, en el año 2020.

Refrendos Internos

Se realizaron 6 refrendos internos a contratos suscritos por la Municipalidad, con referencia a las licitaciones abreviadas y públicas para la adquisición de bienes y servicios y contratación de obras.

Así mismo, se colaboró con la Municipalidad de Alvarado para la elaboración de 3 refrendos a contratos para la adquisición de bienes y servicios en dicho municipio.

Procesos Judiciales

Se atendió un total de 2 recursos de amparo, 5 denuncias ante la Defensoría de los Habitantes de la República, 3 procesos contenciosos administrativos, 3 informaciones posesorias, 3 procesos penales, 6 procesos laborales, 2 procesos de tránsito, 2 procesos de cobro judicial, 1 proceso de jerarquía impropia, 1 gestión de desobediencia ante la Sala Constitucional.

Trámites ante otras instituciones

Se atendieron 4 procesos ante el Tribunal Ambiental, 2 solicitudes ante la Contraloría General de la Republica, 1 proceso ante el Ministerio de Trabajo, se atendieron 4 órdenes sanitarias del Ministerio de Salud, 1 traspaso de terreno en favor de la Municipalidad.

Asesorías Internas

- Se emitieron 12 criterios jurídicos.
- Se brindó colaboración a diferentes departamentos para la redacción y emisión de actos administrativos.
- Colaboración en la atención de denuncias.
- Elaboración de 2 reglamentos.



- Se analizaron 5 convenios.
- Se analizaron recursos de revocatoria y apelación en materia de contratación administrativa.
- Se ha gestionado y atendido el proyecto para la creación de una ciudad institucional en un terreno propiedad de la municipalidad en la urbanización Las Catalinas.

Participación en Comisiones

- Comisión de Contratación Administrativa.
- Comisión de Control Interno.
- Comisión de NIC SP 17.
- Comisión de Teletrabajo.

Internas del Concejo Municipal:

- Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Comisión de Asuntos Ambientales.

Otros proyectos

- En razón de la pandemia, se trabajó de forma urgente en la implementación del teletrabajo temporal para la Municipalidad, mediante la elaboración de contratos y adendas para cada uno de los teletrabajadores, así como las resoluciones administrativas pertinentes y demás logística a efectos de adecuar al ordenamiento jurídico dicha modalidad de trabajo en la institución.



Desalojo en terreno municipal, El Tejar.

- Se participó en el proyecto del IFAM denominado XI Programa Nacional para las Autoridades Municipales, que consistía en una capacitación a nuevas autoridades locales sobre la Introducción a la Gestión Municipal: Marco Legal y Normativa, brindando un total de dos capacitaciones a cargo de la Gestora Jurídica y para una cobertura de un total de 9 gobiernos locales.



Capacitación a nuevas autoridades locales, cambio de gobierno.



Juramentación de la Comisión de Derecho Municipal, Colegio de abogados y abogadas de Costa Rica.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Gestión Administrativa Financiera tiene como objetivo principal establecer, políticas, lineamientos y mecanismos de carácter económico, financiero para dotar y administrar eficientemente los recursos municipales de acuerdo con las directrices emanadas del Alcalde y el Concejo Municipal, el proceso de plataforma de Servicios. Tesorería Municipal y Presupuesto se encuentran dentro de la Gestión Administrativa-Financiera, los cuales se detallan a continuación:



PROCESO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

La Plataforma de Servicios de la Municipalidad ya cuenta con cinco años en operación. Esta gestión ha permitido maximizar funciones en otras áreas y dar la trazabilidad para los usuarios del cantón con relación a sus trámites

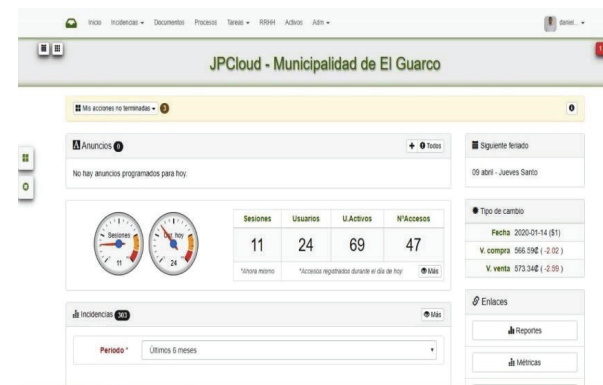
Nombre del Proyecto: Implementación del sistema de gestión documental digitalizada

Objetivo: Implementar un sistema digital (software) que permita gestionar y automatizar de manera eficiente los diferentes trámites que requieren gestionar los contribuyentes del cantón.

Resultados:

1. Proporciona información que sirve de apoyo al proceso de toma de decisiones.
2. Logra ventajas competitivas a través de su implementación y uso.
3. Reducción de tiempos, costos y esfuerzos.
4. Estandarización de los procesos.
5. Mejora tecnológica a nivel de sistemas.
6. Seguridad de la información.
7. Automatización de los procesos institucionales.
8. Mayor facilidad de comunicación de la municipalidad con el contribuyente.
9. Administración centralizada de la solución.
10. Transparencia institucional.
11. Facilidad de acceso a la información por parte de los colaboradores municipales y ciudadanos del cantón.
12. Mejora en la trazabilidad de los trámites municipales.

13. Mejora la calidad de los servicios.



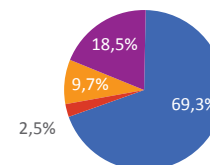
Trámites por área de la Plataforma de Servicios

Ingresos: En el año 2020 se realizaron 5490 trámites en Plataforma de Servicios. Entre las gestiones realizadas están: Cambio de actividad de patentes o licencias, solicitud de patentes nuevas, proceso de moratoria de tributos municipales, resolución de usos de suelos, visados de segregación, denuncias, entre otros.

Desde	2020-01-04	Hasta	2021-12-23
Proceso	Todos	Nº búsquedas públicas	3130
Departamento	Todos	Total tramites	5490
Sin iniciar	0 (0.00%)	En curso	707 (12.88%)
Finalizados	4640 (84.52%)	Cancelados	143 (2.60%)

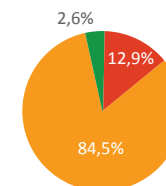
Procesos por departamentos

■ Bienes ■ Catastro ■ Patentes
■ Urbanismo ■ Otro



Procesos ingresados

■ En curso ■ Finalizados
■ Cancelados





Nombre del Proyecto: Ampliación de horario de plataforma de servicios

Objetivo: Ampliar el horario de cajas recaudadoras abriendo en los meses de noviembre y diciembre, los días sábados cuatro horas y entre semana ampliándolo hora y media diaria.

Se procedió a abrir sábados de 7 a 12:00 pm; y entre semana, se abrió de lunes a viernes con una jornada especial de 7:30 am a 5:00 pm.

Resultados: Se contó con tiempo adicional para la recaudación en época especial (diciembre 2020)

Nombre del Proyecto: Digitalización de denuncias

Objetivo: Ampliar la cobertura que da el software de denuncias.

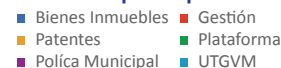
Resultado:

1. Mejora en la administración de las denuncias externas dirigida a las diferentes áreas de la Municipalidad.
2. Mejor control a los tiempos de respuesta de cada área involucrada en una denuncia.
3. Mejor trazabilidad de la denuncia.
4. Respuestas formales digitalizadas que se le entregan al denunciante en caso requerido.

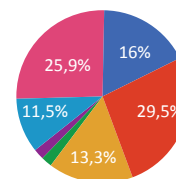
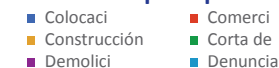
La mayor cantidad de denuncias se da con personas que reportan construcciones sin la debida autorización municipal, en menor proporción, pero no menos importante surgen las denuncias de negocios operando sin patente comercial.

Fecha Inicio: 2020 marzo 04	
Fecha Fin: 2020 diciembre 24	
Departamento: Todos	
Tipo: Todos	
Desde 2020-03-04	Hasta 2020-12-24
Tipo denuncia Todos	Nº búsquedas públicas 375
Departamento Todos	Total tramites 451
Sin iniciar 2 (0.44%)	En curso 111 (24.61%)
Finalizados 330 (73.17%)	Cancelados 8 (1,77%)

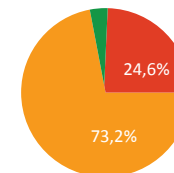
Denuncias por departamentos



Denuncias por tipo



Denuncias ingresadas



Otros números:

Certificaciones Emitidas del Registro Nacional: 13.742 certificaciones (contempla índices, literales planos o certificaciones de muebles) Total de Denuncias procesadas: 425.



PROCESO DE CONTABILIDAD

El departamento de contabilidad es la parte encargada de coordinar el proceso de implementación de Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), junto con todos los demás departamentos que integran la Municipalidad.

Nombre del Proyecto: Implementación de las Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Objetivo: Cumplir con la directriz emitida por el Gobierno Central de la República, para el cumplimiento de la implementación de las NICSP.

Resultados:

1. Se permita recopilar, registrar, procesar y controlar, en forma sistemática, toda la información referente a las operaciones del sector público, expresables en términos monetarios, así como por los organismos que participan en este proceso.
2. Establecieron procedimientos contables que respondan a normas y principios de aceptación general en el sector público.
3. Dicha normativa por parte de los gobiernos acrecentará tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público.
4. Incluir el concepto del devengo, mediante el cual se orienta a la aplicación de esta base contable.
5. Todos aquellos temas no abordados en las NICSP serán regulados por la Contabilidad Nacional en su condición de Órgano Rector del Subsistema, mediante las directrices y/o emisión de criterios que al efecto considere.
6. Dar más énfasis a las NICSP que se encuentran en fase de transitorias a base de planes de trabajo y seguimiento de este por la Comisión de las NICSP.

Nombre del Proyecto: Sistema de Egresos SICGOB

Objetivo: Poder que todas las áreas del sector financiero puedan trabajar en línea cumpliendo con las NICSP y con información diaria lo que nos garantiza trabajar la base del devengo.

Resultados:

1. Que las mismas labores no se tengan que realizar en diferentes departamentos
2. Cumplir con la base de devengo en la generación de la información para que sirva para la toma de decisiones.
3. Poder contar con históricos en las transacciones, además de poder implementar e identificar las cuentas por pagar de los diferentes proveedores, así como llevar las retenciones de estos.
4. Para el año 2020, se continuo con la depuración, actualización y mejora en el sistema de egresos.

La Gestión de Contabilidad también brinda apoyo a comisiones de:

- Comisión de Control Interno
- Comisión de las NICSP
- Comisión estudio de las tarifas

PROCESO DE PROVEEDURÍA

El presente informe tiene como propósito cumplir con la obligación institucional de rendición cuentas de las actividades desarrolladas por la Proveeduría Institucional de la Municipalidad de El Guarco, del ejercicio económico correspondiente al año 2020. Por tanto, se realizará un detalle de las actividades más relevantes realizadas por esta instancia administrativa de conformidad con el artículo 219 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.



Sección de planificación, almacenamiento y atención de usuarios

Proceso de programación y planificación de compras

Este proceso a cargo de la Sección de Planificación (dependencia municipal), Almacenaje (bodega municipal) y Atención al Usuario (proveeduría) planifica el proceso de aprovisionamiento institucional por medio de la definición de las diferentes estrategias de compra. Así mismo, realiza la programación de la emisión de solicitudes de compra dentro de la plataforma (SICOP), que permiten la agrupación de las solicitudes que se realizan en las diferentes unidades de la Municipalidad, todo lo anterior con el objetivo de iniciar el proceso de contratación de manera eficiente y amparado a la Ley.

Bodega Municipal

El área del bodegaje Institucional de la Municipalidad de El Guarco, contiene diversos procesos para el ingreso de los bienes, materiales y servicios que requieren las distintas unidades ejecutoras para poder realizar su gestión. Es por ello por lo que se tienen que registrar desde la gestión de recepción hasta el ingreso de inventarios si fuera el caso según la naturaleza del bien.

Inventario

En cuanto a la administración del inventario, en el año 2020 se logró ejecutar inventario de todos los productos, de tal forma que el saldo en el inventario es cero ya que todos los suministros que se adquirieron fueron entregados en su totalidad a las unidades solicitantes.

Sección de Recursos a Contrataciones

Durante el año 2020, se recibió para análisis 10 recursos de revocatoria a contrataciones directas de escasa cuantía, 2 recursos de objeción para licitaciones y 3 recursos de revocatoria para licitaciones por presuntos incumplimientos contractuales de las obligaciones asumidas por los contratistas o errores en el cartel, del total de recursos solo 2 fueron con lugar y los restantes sin lugar.

Sección de Garantías de cumplimiento y de participación.

Durante el año 2020 se recibieron 68 garantías electrónicas de bienes, materiales o servicios. Adicionalmente, como parte del seguimiento de aplicación de las garantías se verificó el cumplimiento de los contratistas en la atención de estos trámites y se brindó el seguimiento de actualización de estas, véase el gráfico para interpretación de cantidad.

Sección de Calidad

Debido a la coyuntura por la que está atravesando la Proveeduría en relación con la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) se estima que tuvo un impacto significativo en la estructura organizativa y los procesos, se definió que para el año 2020 no se realizarían actividades relacionadas con el levantamiento de procesos y procedimientos que no fueran por SICOP, no obstante, a partir del 2020 se realizaron muchas contrataciones significativas mediante la plataforma.

Sección de Compromisos 2019

Los compromisos presupuestarios que mantenían saldo pero que apariencia debían estar ejecutados, correspondiente al 2019, fue depurada eficientemente en acompañamiento con el departamento de presupuesto.

Sección de Contratación Administrativa

Durante el año 2020 se tramitaron un total de 261 trámites de contratación administrativa de los cuales 103 corresponden a SICOP, 9 de ellas corresponden bajo la modalidad de entrega según demanda, 153 corresponden de manera manual, 2 a Licitaciones Abreviadas, 3 Licitaciones Públicas.

Así mismo el plazo promedio de cada tipo de contratación desde que el analista recibe el trámite hasta que se otorga la orden de inicio de las contrataciones antes señaladas, se ha mantenido bastante estable durante este periodo de tiempo según corresponde a cada modalidad.



SICOP

Procedimiento de contratación	Cantidad	Monto en ¢
a) Contratación Directa	103	¢ 407.989.128,64
b) Licitación Abreviada	2	¢ 192.720.789,17
c) Licitación Pública Nacional	3	¢ 255.877.901

Otro sistema o de manera manual

Procedimiento de contratación	Cantidad	Monto en ¢
a) Contratación Directa	153	¢ 144.365.169,89
b) Licitación Abreviada	n/a	n/a
c) Licitación Pública Nacional	n/a	n/a

PROCESO DE TESORERÍA

La función de la Tesorería Municipal se basa en lo referente al manejo, control, custodia y registro de los ingresos y egresos, así como de los valores de la Institución, control de inversiones, garantías, Retenciones en la fuente etc.

La recepción de los tributos de los contribuyentes y demás ingresos percibidos. La autorización firma y cancelación y registro de Egresos generales de la Municipalidad. La custodia de valores.

A continuación, se detalla lo anterior mencionado en el año 2020:

Inversiones

Las inversiones se realizaron en el INS por sus ventajas y rentabilidad reflejando los siguientes

Inversiones Inicial.....¢ 505,000,000.00

Intereses Ganados (mayo-diciembre 2020) ¢4,344,049.63

Retenciones Según La Ley del Impuesto de la Renta

Durante el periodo fiscal 2020 y cumpliendo con la Ley de impuesto sobre la Renta se efectuaron retenciones en la fuente del 2% a los proveedores municipales, recursos girados mensualmente al Dirección General de Tributación Directa

Total, Girado..... ¢58,162,975.00

Institución	Girado (enero-diciembre)
Órgano de Normalización Técnica (O.N.T)	5,542,232.52
Fondo para Parques (MINAE)	6,438,135.53
Gestión Biodiversidad (CONAGEBIO)	1,021,926.27
Registro Nacional	19,596,752.54
Conejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	11,803,164.01
Juntas de Educación de El Guarco	88,447,608.57
Unión Nacional de Gobiernos Locales	6,316,839.90
Comité Cantonal de Deportes	71,031,934.90
Federación de Municipalidades de Cartago	7,952,203.05
Comisión Nacional de Emergencias	8,135,020.87
TOTAL	226,285,818.16

Transferencia

Se realizaron las transferencias a la diferentes Instituciones (porcentajes I.B.I y del Presupuesto Municipal) como se detalla a continuación:

Aportes

Como aporte del presupuesto municipal se menciona:

1. Asociación Centro Diurno Adulto Mayor de El Tejar.....¢2,000,000.00
2. Cruz Roja Costarricense¢500,000.00



Certificaciones del Registro

Como un servicio a la comunidad se emitieron Certificaciones del Registro, lo cual arrojo lo siguiente en el año 2020.

Total, Utilidad por el Servicio..... ¢ 5,790,000.00

Para Información y Publicidad

Convenios

Por medio de los Bancos Nacional y el Banco de Costa Rica con quienes se tienen Convenios se incentiva a los contribuyentes al pago de servicios municipales, es así como los contribuyentes pueden cancelar sus tributos tanto en los Bancos como sus autorizados en línea.

Se activo el Sinpe Móvil para facilidad de los contribuyentes y ha sido de bastante éxito debido a que ingresan de 10 a 15 pagos diarios.

Transferencia	83,447,000.00
2% Girado a la D.G.T. D	1,668,940.00
Total, Girado	81,778,060.00

Administración CECUDI

Proceso de Control de Presupuesto

El principal componente es el cumplimiento con la normativa vigente en lo que a materia presupuestaria se refiere. El departamento de Presupuesto sigue comprometiéndose con la aplicación de esta y todos los cambios que durante el 2020 han surgido y que son de aplicación para el sector municipal. Como siempre se ha promovido la transparencia en los distintos procesos como parte de la ética profesional que nos acompaña, y que hemos identificado al igual de la Auditoría para su corrección, lo cual se está en el proceso de mejora continua.

Cierre Año Económico

Se inicia con el proceso de cierre económico del 2020 el cual con ayuda de los compañeros del área financiera hemos logrado con el cumplimiento de los plazos a pesar de situaciones que se tuvieron que verificar, buscar y determinar rumbo a seguir dado que la Proveeduría queda sin su jefatura en un periodo difícil pero que tratamos de sacar todo adelante. Pero a pesar de que estábamos poniendo todo nuestro empeño se presenta el problema con la propiedad del sistema SICGOB, lo cual nos genera problemas y atrasos, pero aun así estamos cumpliendo plazos.

Ingresos

Detalle de Ingresos 2020

DETALLE AÑO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES	DIFERENCIA
2019	4 765 515 021,17	4 667 257 115,11	-2,06
2020	4 673 021 052,78	4 268 031 661,47	-8,67
Diferencia	-92 493 968,39	-399 225 453,64	

El dato anterior comprende el siguiente desglose del cuadro de Ingresos propios:



Ingresos propios 2020

PARTIDA	REAL 2020	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA 2020	REAL 2019	PRESUPUESTO 2019	DIFERENCIA 2020
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	891 985 763,78	998 000 000,00	- 106 014 236,22	917 988 992,31	945 000 000,00	- 27 011 007,69
IMPUESTO BIENES INMUEBLES (V.A.)	18 213,30	-	18 213,30	23 464,74	0	23 464,74
IMPUESTO AL PATRIMONIO	17 300,44	75 000,00	- 57 699,56	175 016,72	85 000,00	90 016,72
IMPUESTO SOBRE TRASPASOS BIENES INMUEBLES	25 807 831,87	30 000 000,00	- 4 192 168,13	28 241 145,20	30 000 000,00	- 1 758 854,80
DE RECURSOS NATURALES Y MINERALES	-	75 000,00	- 75 000,00	-	110 000,00	-
IMPUESTO AL CEMENTO	53 057 361,47	50 000 000,00	3 057 361,47	36 365 515,34	50 000 000,00	- 13 634 484,66
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCION	93 528 532,41	89 500 000,00	4 028 532,41	78 826 663,23	125 000 000,00	- 46 173 336,77
LICENCIAS DE ROTULOS PUBLICOS	12 042 464,65	12 000 000,00	42 464,65	15 658 743,03	10 000 000,00	5 658 743,03
PATENTES MUNICIPALES	451 137 706,01	437 878 089,97	13 259 616,04	421 893 355,01	390 000 000,00	31 893 355,01
PATENTES LICORES	45 895 861,39	42 520 000,00	3 375 861,39	41 930 510,69	40 505 000,00	1 425 510,69
TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS)	25 331 824,63	30 000 000,00	- 4 668 175,37	25 565 529,40	30 000 000,00	- 4 434 470,60
TIMBRES PROPARQUES NACIONALES	10 285 404,44	9 000 000,00	1 285 404,44	9 683 263,01	8 464 000,27	1 219 262,74
VENTA DE AGUA POTABLE E IND.	2 493 723,55	3 500 000,00	- 1 006 276,45	3 355 250,66	3 900 000,00	- 544 749,34
SERVICIO DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	168 350,44	50 000,00	118 350,44	10 637,30	50 000,00	- 39 362,70
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	144 351 661,79	164 000 000,00	- 19 648 338,21	156 608 169,87	160 780 832,00	- 4 172 662,13
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	288 640 324,81	333 000 000,00	- 44 359 675,19	318 297 933,16	324 219 168,00	- 5 921 234,84
SEVICIO DE ASEOS VIAS Y SITIOS PUB	92 614 450,56	97 000 000,00	- 4 385 549,44	88 270 068,20	110 000 000,00	- 21 729 931,80
VENTA DE OTROS SERVICIOS	18 436 533,11	25 000 000,00	- 6 563 466,89	23 718 529,56	25 000 000,00	- 1 281 470,44
OTROS INTERESES	43,98	-	43,98	80 973,52	-	80 973,52
SANCIONES ADMINISTRATIVAS (PRESENTACION TARD.DECL.PATENTE)	23 615 003,90	20 400 000,00	3 215 003,90	16 589 679,30	18 768 000,00	- 2 178 320,70
MULTAS VARIAS (IMP.CONSTRUCCION)	14 476 636,07	10 112 574,00	4 364 062,07	10 670 863,71	8 084 474,00	2 586 389,71
MULTA POR NO DECLARACION IBI	288 286,25	-	288 286,25	1 642 840,24	-	1 642 840,24
MULTA PAGO IMPUESTOS LICORES	595 281,81	-	595 281,81	35 739 568,72	50 000 000,00	- 14 260 431,28
MULTA INFRACCION LEY DE PATENTES 498	8 000,00	-	8 000,00	16 559 739,33	25 000 000,00	- 8 440 260,67



INTERESES MORATORIOS P/ATRASO PAGO IMP.	38 027 957,09	50 000 000,00	- 11 972 042,91	35 739 568,72	50 000 000,00	- 14 260 431,28
INTERESES MORATORIOS P/ATRASO PAGO SERV.	20 291 762,00	25 000 000,00	- 4 708 238,00	16 559 739,33	25 000 000,00	- 8 440 260,67
REINTEGROS EN EFECTIVO	-	-	-	1 633 901,78	-	1 633 901,78
INGRESOS VARIOS ESPECIFICOS	2 909 485,14	557 750,00	2 351 735,14	1 291 503,47	538 750,00	752 753,47
TOTALES	2 256 025 764,89	2 427 668 413,97	- 171 642 649,08	2 251 529 989,75	2 355 505 224,27	-107 514 790,39

El cuadro denota el resultado en color amarillo de los ingresos que no alcanzaron la proyección de ingreso planteada en el ordinario 2020, dentro de los que destacan por no alcanzar los ingresos son Bienes Inmuebles, y los servicios de recolección y tratamiento de basura, así como limpieza de vías, además de algunos otros ingresos, comparativamente con el año 2019 podemos ver un comportamiento bastante similar aunado el 2020 la emergencia nacional, lo que nos dice que no necesariamente este fue el factor que nos afectó en los ingresos pues a pesar de eso la diferencia total en ingresos propios no fue tan devastadora como en otros lugares del país, sin que esto represente una actitud de tranquilidad para no continuar con las estrategias de recuperación del pendiente de cobro.

Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes son las que realizan instituciones a nuestro Municipio en este caso fue parte del IFAM por los licores nacionales y extranjeros lo cual se trasladó un el total presupuestado y hasta 10.74% más, además de lo presupuestado por el Concejo de la Persona Joven en un 100%.

El ingreso en las transferencias de capital se encuentran los recursos de la 8114 los cuales ingresa el 79.58 dado que ya se había comunicado la disminución dicha transferencia en un 20.42% por la emergencia nacional, en tanto que el Impuesto al Ruedo que nos transfiere IFAM que ingresa en un 102.46

DETALLE	Transferencias Corrientes del Sector			Total	%
	Ordinario	Extraordinario	Total		
TRANSF. CORRIENTES	13 339 033,45	2 777 686,47	16 116 719,92	17 226 664,18	110,74
Consejo Nacional de la Persona Joven	3 000 000,00	2 777 686,47	5 777 686,47	5 777 686,47	100
IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	10 339 033,45	0,00	10 339 033,45	11 448 977,71	110,74



Financiamiento

No se da en el 2020 préstamo, pero se ingresa el superávit libre y específico, presupuestado casi en su totalidad dado que se dieron muchos atrasos hubo parte que no se presupuesta pero que si está en los saldos de la liquidación o se incorporan de compromisos que se pagaron muy tarde.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR					
DETALLE	Ordinario	Extraordinario	Total	Total	%
TRANSFERENCIAS . DE CAPITAL DEL GOBIERNO	1,049,066,384.00	8,829,147.00	1,057,895,531.00	843,714,910.99	20.25%
APORTE DEL GOB CENTRAL LEY 8114 LEY SIMPLIFICACION	1,049,066,384.00	0.00	1,049,066,384.00	834,885,763.99	20.42%
PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755	0.00	8,829,147.00	8,829,147.00	8,829,147.00	0.00%
TRANSFERENCIAS. DE CAPITAL DE ORGANOS					100.00%
APORTE MTSS - FODESAF	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
TRANSFERENCIAS. DE CAPITAL DE INST.	2,649,260.63	0.00	2,649,260.63	2,714,426.21	-2.46%
IFAM IMPUESTO AL RUEDO	2,649,260.63	0.00	2,649,260.63	2,714,426.21	-2.46%

Medios de Recaudación.

El cuadro anterior se toma datos del SIGRAMU, informa sobre el comportamiento de pago del contribuyente en donde la recaudación por cajas sigue siendo el más utilizado por lo cual se le debe dar prioridad de acceso y atención al contribuyente, igualmente motivarlos a que existen otros medios en donde igual se pueden realizar los pagos como son el Banco Nacional y el de Costa Rica.

DETALLE	Ordinario	Extraordinario	Total	Total	%
FINANCIAMIENTO	144,000,000.00	872,176,127.26	1,016,176,127.26	1,063,289,277.20	-4.64%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	144,000,000.00	872,176,127.26	1,016,176,127.26	1,063,289,277.20	-4.64%
SUPERÁVIT LIBRE	39,280,768.16	232,024,705.42	271,305,473.58	287,641,733.94	-6.02%
SUPERÁVIT LIBRE	39,280,768.16	232,024,705.42	271,305,473.58	287,641,733.94	-6.02%
SUPERAVIT ESPECIFICO	104,719,231.84	640,151,421.84	744,870,653.68	775,647,543.26	-4.13%

Egresos

Los egresos para el 2020 presentan una ejecución real de 61% y de compromisos un 17%, para un total de 78%.

ENTIDAD RECAUDADORA	MONTO RECAUDADO 2020	%
Cajas Edificio Municipal	2 610 532 948,22	82%
Banco Nacional de Costa Rica	511 244 647,77	16%
Banco de Costa Rica	67 725 609,12	2%
TOTAL RECAUDADO	3 189 503 205,11	100%



1) Cuadro 6 Egresos Totales más compromisos

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO SECCIÓN DE EGRESOS					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020					
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	TOTAL	GASTADO	DISPONIBLE	%
	ORDINARIO	PRESUPUESTO	AL 31/12/2020		Ejecutado
Remuneraciones	1 280 488 011,16	1 268 368 342,05	1 160 871 405,18	107 496 936,87	91,52
		-		-	-
Servicios	724 223 489,68	973 497 429,66	537 275 655,25	436 221 774,41	55,19
		-		-	-
Materiales y Suministros	391 185 910,69	444 800 377,32	217 001 205,85	227 799 171,47	48,79
		-		-	-
Intereses y Comisiones	51 214 255,45	48 455 255,45	38 312 690,94	10 142 564,51	79,07
		-		-	-
		-		-	-
Bienes Duraderos	899 420 727,56	1 388 177 036,62	510 070 038,09	878 106 998,53	36,74
		-		-	-
Transferencias Corrientes	288 877 604,08	329 090 653,46	274 076 909,20	55 013 744,26	83,28
		-		-	-
		-		-	-
Transferencias de Capital		2 405,14	527,96	1 877,18	-
		-		-	-
Amortización	136 864 389,39	139 623 392,76	135 028 994,23	4 594 398,53	96,71
		-		-	-
Cuentas Especiales	16 963 704,04	81 006 160,32	-	81 006 160,32	-
TOTALES	3 789 238 092,05	4 673 021 052,78	2 872 637 426,70	1 800 383 626,08	61,47
		COMPROMISO	776 786 199,26		
Zoraida Piedra Valverde		TOTAL EJECUTADO SIN COMPROMISO / TOTAL PRESUPUESTADO			61%
Encargada de Presupuesto		TOTAL DISPONIBLE CON COMPROMISO / TOTAL PRESUPUESTADO			17%
		TOTAL			78%

Programa I más compromisos

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	652 992 504,13	595 274 208,80		595 274 208,80	57 718 295,33
Servicios	151 430 195,72	96 091 358,61	10 598 326,81	106 689 685,42	44 740 510,30
Materiales y Suministros	34 124 724,57	16 325 319,92	2 084 948,05	18 410 267,97	15 714 456,60
Intereses y Comisiones	30 741 000,00	27 709 406,16		27 709 406,16	3 031 593,84
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	54 968 593,45	41 097 965,24	9 158 448,68	50 256 413,92	4 712 179,53
Transferencias Corrientes	290 364 299,99	239 646 260,10	1 001 527,50	240 647 787,60	49 716 512,39
Transferencias de Capital	2 405,14	527,96		527,96	1 877,18
Amortización	19 294 304,15	19 283 436,49		19 283 436,49	10 867,66
Cuentas Especiales	80 979 160,32	0,00		0,00	80 979 160,32
TOTALES	1 314 897 187,47	1 035 428 483,28	22 843 251,04	1 058 271 734,32	256 625 453,15
				1 058 271 734,32 Ejecución total Programa I	

En el cuadro anterior se muestran los egresos reales que corresponden a un 78.7%, los compromisos representan un 17% y lo sub ejecutado un 19.5%.

Programa II más compromisos

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	535 335 591,07	489 114 732,25		489 114 732,25	46 220 858,82
Servicios	649 051 764,48	373 838 827,10	95 440 212,17	469 279 039,27	179 772 725,21
Materiales y Suministros	133 606 902,23	45 058 980,47	17 486 933,48	62 545 913,95	71 060 988,28
Intereses y Comisiones	12 500 000,00	5 389 029,50		5 389 029,50	7 110 970,50
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	74 339 456,57	20 526 711,74	11 187 925,03	31 714 636,77	42 624 819,80
Transferencias Corrientes	38 726 353,47	34 430 649,10	0,00	34 430 649,10	4 295 704,37
Transferencias de Capital	0,00			0,00	0,00
Amortización	71 100 000,00	66 516 469,14		66 516 469,14	4 583 530,86
Cuentas Especiales	27 000,00			0,00	27 000,00
TOTALES	1 514 687 067,82	1 034 875 399,30	124 115 070,68	1 158 990 469,98	355 696 597,84
				1 158 990 469,98 Ejecución total Programa II	

En el programa II los egresos reales son de un 68.3 %, los compromisos del 8.2% para un total del 76.5% ejecutado, contra un 23.5% de saldo presupuestario.



Programa III más compromisos

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	80 040 246,85	76 482 464,13		76 482 464,13	3 557 782,72
Servicios	173 015 469,46	67 434 469,54	41 014 510,88	108 448 980,42	64 566 489,04
Materiales y Suministros	240 435 336,09	149 357 031,17	56 858 842,16	206 215 873,33	34 219 462,76
Intereses y Comisiones	5 214 255,45	5 214 255,28		5 214 255,28	0,17
Activos Financieros					0,00
Bienes Duraderos	1 250 480 851,75	449 328 817,86	520 166 886,46	969 495 704,32	280 985 147,43
Transferencias Corrientes					0,00
Transferencias de Capital					0,00
Amortización	49 229 088,61	49 229 088,60		49 229 088,60	0,01
Cuentas Especiales					0,00
TOTALES	1 798 415 248,21	797 046 126,58	618 040 239,50	1 415 086 366,08	383 328 882,13

En el programa III los egresos reales son de un 44.3%, los compromisos representan un 34.4%, para un total de 78.7% y un 21.3% no se ejecutó.

Programa IV más compromisos

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0,00	0,00
Servicios				0,00	0,00
Materiales y Suministros	36 633 414,43	6 259 874,29	6 764 657,04	13 024 531,33	23 608 883,10
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	8 388 134,85	7 729 400,00	5 022 981,00	12 752 381,00	-4 364 246,15
Transferencias Corrientes				0,00	0,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	45 021 549,28	13 989 274,29	11 787 638,04	25 776 912,33	19 244 636,95
				18 776 912,33	Ejecución total Programa IV

En el caso de las partidas específicas la ejecución es de 31.1% un poco más alta que años anteriores, los compromisos son de un 26.2% y el 42.7% corresponde a recursos no ejecutados.

Liquidación Presupuestaria

También en enero de cada año se realiza la Liquidación Presupuestaria que se debe presentar a la Contraloría General de la República al 15 de febrero.

Una vez registrada toda la información nos da el resultado, el cual se adjunta a continuación en donde se refleja el resultado del superávit obtenido al 31 de diciembre del 2019, además de los saldos de origen específico el cual se detalla a continuación:

Lo que nos genera el cuadro anterior es el registro del total de ingresos contra los egresos dando como resultado el sobrante, el cual después de digitados todos y cada uno de los gastos tanto a nivel general como específica se procede a determinar los saldos de ambos recursos por medio de la hoja de resultado quedando los específicos de la siguiente manera:



Programa IV Cuadro de la liquidación

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	00/00/0000

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 20xx
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4 673 021 052,78	4 268 031 661,47
Menos:		
GASTOS	4 673 021 052,78	3 651 127 359,89
SALDO TOTAL		616 904 301,58
Más:	517 987,04	
Notas de crédito sin contabilizar 2020	517 987,04	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2020	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		617 422 288,62
Menos: Saldos con destino específico		216 828 518,45
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		400 593 770,17

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

216 828 518,45

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1 457,06
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leves 7509 y 7729	953 995,90
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	546,40
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leves 7509 y 7729	5 877 291,55
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	317 816,49
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	20 810 944,01
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	10 940 953,93
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	76,00
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	7 164 667,27
Comité Cantonal de Deportes	6 412 932,66
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N° 9303	1 069 167,69
Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	128 540,44
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	809 804,80
Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	6 145 748,31
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	31 389 386,49
Proyectos y programas para la Persona Joven	6 240 554,75
Fondo recolección de basura	78 508 955,80
Fondo Acueducto	4 060 610,93
Saldo de partidas específicas	26 264 442,60
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	283 744,18
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	4 966 590,82
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	1 069,29
Notas de crédito sin registrar 20xx	517 987,04
Diferencia con tesorería	3 961 234,04

proceso de liquidación presupuestaria

Como se puede observar el resultado el superávit específico son aquellos que tienen un fin determinado y deben ser utilizados de acuerdo con la Ley o ser transferido a la entidad correspondiente según cada caso, en el caso del libre el mismo es para proyectos de inversión de la Municipalidad siempre y cuando no sean gastos ordinarios, que para este año presenta un monto alto lo que es generado por proyectos que no se realizaron al igual hubo contención del gasto en todos las actividades y servicios.

Para llegar a obtener la información anterior se llena la matriz de liquidación correspondiente la cual contiene distintos cuadros que se detallan a continuación:

INGRESOS

INGRESOS REALES 2020

VOLVER A LISTADO DE HOJAS

Elaborado por:

NOMBRE	INGRESOS REALES 20xx	Intereses ganados
INGRESOS TOTALES	4 268 031 661,47	4 344 049,63

EGRESOS

GASTOS REALES 2020

Elaborado por:

RESUMEN	Gasto real 2020	%
Programa I: Dirección y Administración General	1 058 273 611,50	29,0%
Programa II: Servicios comunitarios	1 158 990 469,98	31,7%
Programa III: Inversiones	1 415 086 366,08	38,8%
Programa IV: Partidas específicas	18 776 912,33	0,5%
Total gastos reales 20xx	3 651 127 359,89	100,0%



Información de la Gestión Financiera 2020

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2020

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	4 673 021 052,78
Ingresos totales reales	4 268 031 661,47
Ingresos propios definitivos	2 375 539 711,25
Ingresos propios real	2 375 539 711,25
Impuesto IBI ingreso total	892 003 977,08
Ingreso por endeudamiento	
Ingreso por superávit del periodo anterior	1 063 289 277,20

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	1 076 516 649,12
Gastos totales Ley 8114	1 045 127 262,63
Saldo liquidación del periodo anterior Ley 8114	241 630 885,13
Ingresos reales 2020 Ley 8114	834 885 763,99
Presupuesto definitivo Ley 8114	1 059 068 400,75
Resultado Liq-2020 Ley 8114	31 389 386,49

OTROS

Extensión Km2	167,70
Dato de la población del Cantón	43 415,00
Número de plazas aprobadas 2020	109,00
Unidades habitacionales segun ultimo Censo	10 831,00

GASTOS

Gastos totales definitivos	4 673 021 052,78
Gastos totales reales	3 651 127 359,89
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	1 058 271 734,32
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	95 077 687,53
Gastos Administrativos totales	1 153 349 421,85
Remuneraciones (gasto real)	1 160 871 405,18
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	173 341 685,17
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	1 158 990 469,98
Programa III: Inversiones (gasto real)	1 415 086 366,08

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2020	1 380 717 644,48
Monto puesto al cobro 2020	3 320 183 220,76
% pendiente de cobro	42%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2020

Superávit libre 2020	400 593 770,17
Superávit específico 2020	216 828 518,45
Resultado liquidación 2020	617 422 288,62



GESTIÓN TRIBUTARIA

Este informe fue elaborado con base en los datos suministrados por cada encargado de los distintos procesos de forma cuantitativa y porcentual según corresponda, reflejando datos tales como lo correspondiente a incrementos de la base imponible, así como ingresos y gestiones realizadas.

PROCESO DE VALORACIÓN

Declaraciones de bienes inmuebles

Durante el periodo 2020, se recibieron **1849 declaraciones** para la actualización de la Base de Datos Municipal, las cuales fueron debidamente revisadas y procesadas en el sistema de Integración Municipal logrando así, un incremento a la Base de datos, aumentando su valor.

Actividades realizadas

1. El ambiente en la atención al público, cálculo e ingreso de las declaraciones en 2020 estuvo determinado por los protocolos determinados en cara a la pandemia COVID19.
2. Pese a las restricciones emanadas por el gobierno central y el llamado a la población de permanecer en sus casas de habitación, se recibieron 1849 declaraciones de bienes inmuebles, lo cual significó un incremento en los valores de los derechos de la propiedad de ₡ 80.771.396.484,12 (ochenta mil setecientos setenta y un millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro colones 12/00). que representa un incremento en el impuesto sobre bienes inmuebles de ₡ 201.928.492,59 (doscientos un millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y dos colones 59/000). Tenemos que ha sido un trabajo a lo largo de muchos años, de concientizar a la población para que estos realicen voluntariamente esta obligación tributaria.
3. Además, diversos trámites tales como 107 Constancias de Valor, 2 regulaciones por Actuación Fiscalizadora, 3 resoluciones.

PROCESO DE BIENES INMUEBLES

Siempre se ha mantenido como meta mejorar la gestión y administración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, trabajando en forma integrada los diferentes procesos, siendo su mayor objetivo una mejor actualización de la información en la Base de Datos y generación del impuesto y captación de este.

De igual forma lograr un mejor control con los servicios urbanos manteniéndolos ligados con el número de finca.

A manera de reflejar el trabajo conjunto entre el Proceso de Valoración y el de Bienes Inmuebles, podemos decir que el aumento a la base imponible fue del 17.5%.

MODIFICACIONES REALIZADAS

Durante el periodo 2020 se han trabajado 1740 formularios de solicitud de modificación a la base de datos. Según oficios corresponden a hipotecas, sumas de hipotecarias, estimación o precio, traspasos, inclusión de fincas nuevas y servicios urbanos, todos estos movimientos en la base de datos quedan registrados y respaldados para control interno en oficios para modificación, los cuales quedan con su respectivo respaldo de la información encontrada y modificada. La mayoría de estos fueron modificaciones para el módulo de Servicios Urbanos (basura), entre ellos traspasos, inclusiones y eliminaciones del servicio.

En cuanto a las hipotecas, la constitución de un gravamen hipotecario o de cédulas hipotecaras o estimación será la nueva base imponible registrada y sería ese el monto por el que responda el inmueble, en este caso, la información es suministrada a través de la Bases de Datos del Registro de la Propiedad.

TOTAL, DE OFICIOS REALIZADOS EN 2020: 1740 FINCAS.

PERMISOS DE CONSTRUCCION

Referente a los ingresos por permisos de construcción en los inmuebles, de mejoras apreciables que requieran permiso de construcción, y que cuya tasación modificara la base imponible, siempre que represente un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del valor registrado, tenemos que, se requiere verificación de la conclusión o avance de la obra en el campo para proceder a incluir los PC que están pendientes, este trabajo se realiza en coordinación con la Gestión de Desarrollo Urbano, quienes proporcionan los listados de permisos





de construcción, habiéndose registrado la cantidad de 259 permisos para el periodo 2020.

Como resultado del incremento a la base imponible por permisos de construcción tenemos para el año 2020 un aumento de ¢ 12,183,201,715.60, para un total de impuestos sobre bienes inmuebles de ¢ 30,458,004.29.

NO AFECTACION INMUEBLE UNICO

Exoneración de Bienes Inmuebles

De acuerdo con Capitulo II, Bienes no gravados, inciso e, inmuebles que constituyen bien único de sujetos pasivos (personas físicas), que tengan un valor máximo equivalente a los cuarenta y cinco salarios base; no obstante, el impuesto deberá pagarse sobre el exceso de esa suma.

Debemos tomar en cuenta que dentro de este proceso se ha venido logrando la actualización de información a través de las solicitudes de exoneraciones presentadas en Plataforma de Servicios. Se recibieron en el periodo 2020 la cantidad de 3146 solicitudes. cual, fue necesario la devolución de algunas solicitudes a plataforma, como por ejemplo las pendientes por: certificaciones de registro.

El monto exonerado del periodo 2020 es de ¢ 148.922.543,67

SERVICIOS URBANOS

Los Servicios Urbanos (recolección de basura residencial, comercial, limpieza de vías y acueducto en el caso específico de Barrancas) en lo que corresponde a la parte administrativa se ha venido trabajando en la base de datos en la depuración

Se han logrado ligar las cuentas de los servicios urbanos con los números de fincas de manera que se pueda integrar la información para un mejor control. Además, con las herramientas aportadas como lo es el mapa catastral se logró identificar propiedades.

De acuerdo con la información suministrada por el SIGRAMU los nuevos servicios de recolección de basura registrados en el año 2020 son **1.197** servicios.

A la fecha se registran en la base de datos municipal **11.882** servicios por concepto de basura residencial con su respectivo depósito y tratamiento de desechos sólidos.

Tipo de servicio	Cantidad de servicios
Residencial	11.882
Comercial	1.088
Institucional	41
TOTAL	13.011 servicios

LIMPIEZA DE VIAS

Tenemos entonces que existen **18.324,41** metros lineales limpieza de vías con una **tarifa 499.25 metro lineal**.

El monto anual por este servicio es de ¢ 107.975.358,27 (ciento siete millones novecientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho colones 27/00).

ACUEDUCTO MUNICIPAL

Se incluyeron como nuevos servicios de agua fija la cantidad 6 servicios nuevos. El número de servicios de agua fija sector Barrancas **256**.

Es importante recalcar que se está estableciendo una mejor coordinación con el Comité de Acueducto de Barrancas, la Asociación de Desarrollo de Barrancas y la Gestión de Desarrollo Urbano para llevar un mejor control con servicio de agua y el registro de los contribuyentes.

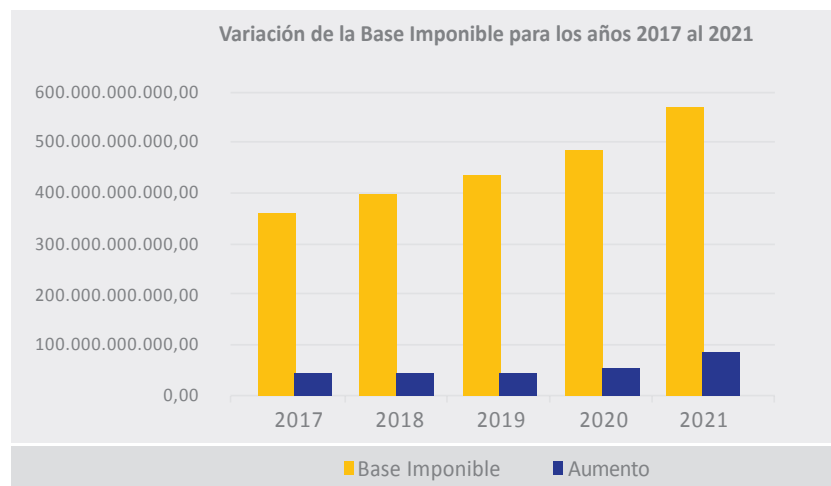
Resumen de la variación por impuesto de Bienes Inmuebles.

Cuadro. Comparación de valores de la base imposables y porcentaje de aumento de los años 2017-2021

Año	Base Imponible	Monto al Cobro	Aumento
2017	359 699 035 920,00	899 247 589,80	13,6%
2018	396 528 395 552,00	991 320 988,88	10,2%
2019	435 039 730 800,00	1 087 599 327,00	9,7%
2020	485 730 696 400,00	1 214 326 741,00	11,7%
2021	570 761 161 761,76	1 426 902 904,40	17,5%



Gráfico. Variación del cobro del impuesto sobre bienes inmuebles realizada del año 2015 al año 2020



El cuadro y el gráfico anterior nos muestran el aumento a la base imponible que responde al 17.5% con respecto al año anterior, lo que representa un aumento al cobro de ¢ 212.576.163,40 (doscientos doce millones quinientos setenta y seis mil ciento sesenta y tres colones 40/00). sobre los impuestos de bienes inmuebles.

PROCESO DE PATENTES Y LICENCIAS MUNICIPALES

El objetivo primordial del Proceso de Patentes es regular toda actividad productiva o lucrativa que se realice en el Cantón de El Guarco, y en consecuencia percibir un impuesto que contribuya al progreso de la Municipalidad.

En este informe se muestra de forma clara y concisa los alcances de la coordinación de patentes en relación con la formalización de licencias municipales, u otros trámites, así como el impacto sobre los ingresos libres de la Municipalidad de El Guarco.

Actualmente se cuenta con 1239 patentes comerciales activas y con 115 licencias de licores. Dentro de las principales actividades desarrolladas por este proceso, tenemos las siguientes:

- 502 inspecciones al año.
- 718 cobros
- 198 patentes comerciales aprobadas
- 111 patentes canceladas,
- 29 traspasos,
- 8 traslados,
- 26 licencias de licores,
- 9 patentes temporales.
- 378 denuncias



INGRESOS 2020

Se tiene que los ingresos correspondientes al área de patentes para el año 2020, sobrepasaron los presupuestados, esto a pesar de que, al principio de la declaración de la Pandemia por el Covid19, se estimaba una afectación del más del 20%. Sin embargo, gracias a los esfuerzos del área de patentes, así como la de Cobro Administrativo, se logró sobrepasar la meta.

Cuadro. Ingresos de Patentes año 2020.

COORDINACION DE PATENTES	CUADRO RESUMEN DE INGRESOS			
	Del 01 de Enero al 31 Diciembre 2020			
INGRESO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PENDIENTE/SOBRE INGRESOS	% RECAU.
<i>Licencias Comerciales</i>	437 878 089,97	448 290 633,12	10 412 543,15	2,38%
<i>Licencias por Rotulo</i>	12 000 000,00	11 966 466,18	-33 533,82	-0,28%
<i>Licencias de Licores</i>	42 520 000,00	45 606 218,42	3 086 218,42	7,26%
<i>Multas por Pres. tardia</i>	20 400 000,00	23 465 976,57	3 065 976,57	15,03%
<i>Multa por Atrazo en licores</i>		595 281,81	595 281,81	-
<i>Espectaculos Publicos</i>	-	-	-	-
<i>Total de Ingresos</i>	512 798 089,97	529 924 576,10	17 126 486,13	3,34%
SUPERAVIT DEL PERIODO			17 126 486,13	

En el cuadro de ingresos referentes a licencias, multas y espectáculos públicos tenemos que se logra generar en ingresos libres a la Institución la suma de **¢ 529.924.572,10**, que incluye patentes comerciales, licores y multas, con un **superávit libre** de **¢ 17.126.482,13** esto con relación a lo presupuestado.

Se logra recaudar el 102.4% de ingresos en patentes comerciales y el 107,3% en ingresos sobre licencias de licores, rótulos el 99,7% y multas el 115%.

PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO

Ejecutar la Gestión de Cobro Administrativo a los periodos vencidos de todos los contribuyentes de impuestos, tasas y servicios. Con el fin de recuperar el pendiente actual y los saldos anteriores y de esa forma obtener la capacidad

financiera para proyectos de impacto a las comunidades y bajar el pendiente lo más posible.

El departamento de Cobro Administrativo inicia el año 2020, con un personal de 4 funcionarios.

Se cumplió con los perifoneo en los distintos distritos, caseríos y carretera cuatro o más perifoneo como fue este año, donde se recuerda los pagos a realizar y alguna información que es necesario que el contribuyente conozca de esta institución y de paso instar en el conocimiento de la cultura tributaria (de pago).

Se recibieron 14 prescripciones las cuales fueron resueltas.

Detalle de los trabajos realizados



DESCRIPCION	CANTIDAD
Arreglos de pago (en julio empezó moratoria de arreglo pagos)	651
Llamadas telefónicas personalizadas	448
Expedientes actualizados	192
Notificaciones tramitadas	5783
Notificaciones efectivas	2082
Notificaciones efectivas por correo electrónico	1118
Mensaje whatsapp (atrasos de arreglo de pago-otros)	136

pago a la empresa un monto de ¢ 4.340.350,00 (cuatro millones trescientos cuarenta mil trescientos cincuenta colones 00/000).

Se espera que para el año 2021 se concluya con la contratación de este proyecto de notificaciones.

Saldo pendiente para la ejecución de la contratación es de:

¢ 5.659.650 millones

DESCRIPCION	CANTIDAD DE CLIENTES	MONTOS
Notificaciones efectivas sin movimientos a la cuenta	1638	¢421 070 894,08
Contribuyentes que hicieron movimientos en la cuenta	409	¢ 42 860 683,00
Total de notificaciones efectivas entregadas	2047	¢463 931 577,08

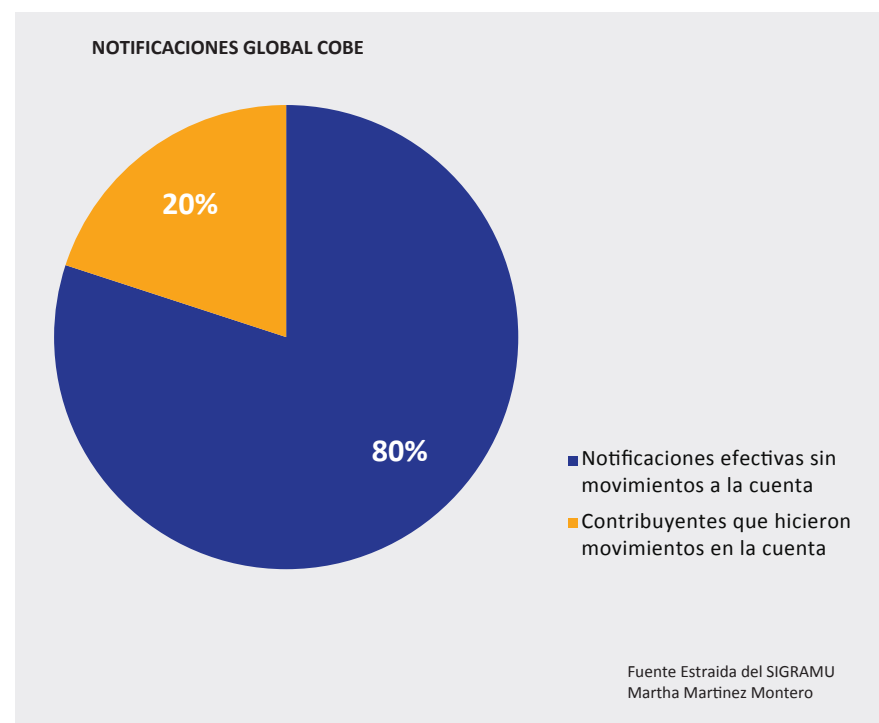
PROYECTO DE NOTIFICACIONES MASIVAS A CONTRIBUYENTES CON PENDIENTES DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES

El proyecto de notificaciones masivas, es ejecutado actualmente por la empresa Global Code Solutions. Esta contratación obedece a que el Departamento de Cobro Administrativo como responsable de la cobranza municipal, y dentro del cual tiene como una de las funciones más relevantes, la notificación de forma efectiva a los contribuyentes morosos, y, a sabiendas de la limitación presupuestaria para la creación de más plazas, propone este proyecto para lograr notificar a más morosos con cuentas altas y con posibilidad de prescripción en un corto tiempo. Y así lograr recuperar más ingresos ya que una vez notificados de forma efectiva se puede proseguir con la gestión de cobro en vía judicial o bien detener solicitudes de prescripción.

El proyecto tuvo que suspenderse debido a la declaratoria por la pandemia Covid-19, sin embargo, se retomó en agosto 2020.

Al 31 de diciembre 2020 se obtuvo los siguientes resultados:

Como se puede observar, se han realizado esfuerzos por el área de cobro administrativo por entregar notificaciones a la empresa, se han hecho efectivas 2047 notificaciones, pero de estas solamente el 20% ha realizado algún pago a la municipalidad, lo que resulta en una recuperación de ¢ 42.860.683,00 (cuarenta y dos millones ochocientos sesenta mil seiscientos ochenta y tres colones), siendo un resultado positivo, ya que la municipalidad ha invertido en





INGRESOS 2020

Cuadro. Comparación de los Ingresos obtenidas los años 2019 - 2020

PARTIDA	RECAUDADO 2019	RECAUDADO 2020	%
<i>Impuesto sobre bienes inmuebles Ley n.7729</i>	₡ 910 283 003,62	886 356 250,05	97,37%
<i>Impuesto sobre bienes inmuebles Ley n.7509</i>	₡ 23 267,75	18 098,36	77,78%
<i>Patentes municipales</i>	₡ 418 351 515,61	448 290 633,10	107,16%
<i>Licencias de licores</i>	₡ 41 574 037,61	45 606 218,42	109,70%
<i>Licencias de rótulos públicos</i>	₡ 15 531 748,22	11 966 466,18	77,05%
<i>Timbre pro-parques nacionales</i>	₡ 9 601 971,00	10 217 868,74	106,41%
<i>Venta de agua</i>	₡ 3 327 083,00	2 477 986,00	74,48%
<i>Recolección de basura</i>	₡ 315 625 788,28	286 818 347,00	90,87%
<i>Servicio de aseo de vías y sitios públicos</i>	₡ 87 529 031,62	92 029 972,49	105,14%
<i>Deposito y tratamiento de desechos sólidos</i>	₡ 155 293 427,68	143 440 526,90	92,37%
	₡ 1 957 140 874,39	₡ 1 927 222 367,24	98,47%

Fuente SIGRAMU

La recaudación durante el año 2020 se vio afectada por la situación actual por la que atraviesa el país a raíz de la pandemia y el aumento en el desempleo. Los ingresos municipales se vieron afectados en comparación al año 2019, ya que solo se recaudó el 98.47% de los ingresos del año 2019. Cabe resaltar que durante el año 2020 se hicieron muchísimos esfuerzos para lograr recuperar los impuestos y tasas pendientes, fue un esfuerzo del Departamento de Cobro Administrativo junto con el de inspecciones, y la empresa de notificaciones ya que lograron llegar a más contribuyentes con pendientes de pago.

MOROSIDAD

A continuación, se presenta el cuadro con el pendiente acumulado al 31 de diciembre del 2020. Tenemos entonces en cuanto al impuesto de bienes inmuebles, que de los ₡1.745.093.383,44 que se pusieron al cobro, queda un pendiente de ₡858.822.728,15 para un total de morosidad en este impuesto del 43.05%, aumentando con relación al año 2019 en 6.16%.

Otro de los altos índices de morosidad lo tenemos en la Recolección de Basura ya que para el año 2020 cerró con una morosidad del 50.03%, un 7.42% más que el año anterior.



Cuadro. Pendiente acumulado al cierre de diciembre 2020

PARTIDA	SALDOS ANTERIORES Y PUESTO AL COBRO 2020	RECAUDADO 2020	%	PENDIENTE A DIC 2020	%
<i>Impuesto sobre la propiedad la propiedad de bienes inmuebles Ley N. 7729</i>	₡ 1 745 093 383,44	₡ 886 356 250,05	50,79%	₡ 858 822 728,15	49,21%
<i>Impuesto sobre bienes inmuebles Ley N. 7509</i>	₡ 695 089,78	₡ 18 098,36	2,60%	₡ 676 950,02	97,39%
<i>Patentes Municipales</i>	₡ 530 377 967,77	₡ 448 290 633,10	84,52%	₡ 82 091 575,54	15,48%
<i>Licencias de Licores</i>	₡ 58 596 502,37	₡ 45 606 218,42	77,83%	₡ 12 990 238,00	22,17%
<i>Licencias de rótulos públicos</i>	₡ 17 589 931,66	₡ 11 966 466,18	68,03%	₡ 5 629 438,48	32,00%
<i>Timbre Pro-Parques Nacionales</i>	₡ 10 612 972,57	₡ 10 217 868,74	96,28%	₡ 366 283,60	3,45%
<i>Venta de agua</i>	₡ 8 425 831,60	₡ 2 477 986,00	29,41%	₡ 5 948 831,60	70,60%
<i>Recolección de basura</i>	₡ 574 116 664,60	₡ 286 818 347,00	49,96%	₡ 287 244 780,60	50,03%
<i>Servicio de aseo de vías y sitios públicos</i>	₡ 150 121 197,07	₡ 92 029 972,49	61,30%	₡ 58 111 819,90	38,71%
<i>Deposito y tratamiento de desechos solidos</i>	₡ 270 302 303,50	₡ 143 440 526,90	53,07%	₡ 126 847 982,14	46,93%
	₡ 3 365 931 844,36	₡ 1 927 222 367,24	57,26%	₡ 1 438 730 628,41	42,74%

FUENTE SIGRAMU

La morosidad total reflejada constituye el **42.74%** de lo puesto al cobro para el año 2020, lo cual refleja que pese a los grandes esfuerzos para lograr disminuirla, la situación actual por la que atraviesa el país y en especial la mayoría de las familias de clase media hacia abajo, han hecho que los pagos de los tributos sigan estando fuera de la prioridad de estas familias, sin embargo, como

institución debemos reflexionar sobre las prioridades en cuanto a proyectos y acciones que impacten en la población, y enfocar las mismas para disminuir aún más el pendiente en los rubros con más alta morosidad, como lo son bienes inmuebles, venta de agua, recolección de basura, depósito y tratamiento y aseo de vías.



SECRETARIA MUNICIPAL

Esta área busca cumplir cada año con las tareas que le corresponden, y así desempeñar eficaz y eficientemente sus objetivos, coadyuvando al logro de los objetivos de la Municipalidad en general, además de apoyar la planificación, programación, y coordinación de las acciones adoptadas por el Concejo Municipal, a través de la comunicación de las disposiciones emitidas por este órgano, buscando permanentemente la mejora de sus procesos.

Resumen de actividades

Se presenta un resumen de las actividades anteriormente mencionadas.

Secretaría Municipal 2020	
Asistencia a sesiones	
Ordinarias	53
Extraordinarias	21
Total	74
Cantidad de actas elaboradas	
Ordinarias	53
Extraordinarias	21
Total	74
Oficios realizados y transcripciones	468
Total	468
Documentos certificados(CERTIFICACIONES)	290
Total	290

Acuerdos del Concejo Municipal 2020	314
Total	314
Elaboración de Formularios por correspondencia	53
Total	53
Oficios recibidos, dirigidos al Concejo Municipal	754
Total	754
Elaboración de agendas	53
Total	53
Elaboración de listas de asistencia	74
Total	74
Elaboración de convocatorias	21
Total	21
Informes Comisiones	40
Total	40
Listas de Asistencia Comisiones	56
Total	56



Otras actividades

- Planificación y Ejecución de la Sesión 1º de mayo (Sesión Solemne).
- Apoyo y asesoría en temas propios del Concejo Municipal a los miembros del Órgano Colegiado 2020-2024.
- Planificación y Ejecución de la Sesión 26 de julio (Sesión Solemne).
- Avance en la actualización del archivo físico.
- Controles digitales.
- Planificación y apoyo a la Comisión Especial para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de El Guarco.
- Asesorías en sesiones virtuales.



EJE ESTRATÉGICO:

Gestión de Riesgo



Atención al COVID 19

Todas las gestiones realizadas para la atención de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 fueron lideradas desde la Alcaldía Municipal.

Actores involucrados:

Sector Público

- Municipalidad de El Guarco
- UTGVM
- MOPT
- CME
- CNE
- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Fuerza Pública
- Policía Municipal
- Policía de tránsito
- MEP
- AyA
- INDER
- Imprenta Nacional
- Centro Diurno de El Tejar
- Iglesia Católica
- CADEXCO
- UNGL
- Casa Presidencial
- IFAM
- ANAI
- CONAPDIS
- Federación de Municipalidades de Cartago
- Concejo Municipal
- INA
- CUC
- INEC
- Ministerio del Deporte

Sector Privado

- COOPEINSERMU
- Hotel El Guarco
- Café Hacienda de Tobosi
- Empresa Increquim
- Cámara de Comercio de Cartago
- RTV
- La Casa del Camión
- Cámara de Comercio
- MERCASA
- Municipalidad de Riuchang, Jiangx
- Partido ZHIGONG de Costa Rica
- Centro Agrícola de El Guarco
- COFARMA
- Club de Leones
- Centro Diocesano de Pastoral Social de Cartago.

Acciones internas medidas generales

1. Elaboración del plan de contingencia.
2. Elaboración del plan estratégico.
3. Elaboración del plan de ayuda humanitaria. En el cual se realizó una entrega de 2038 comestibles en todo El Cantón.
4. Se revisan todos los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, con el fin de cumplir con los diferentes actores, tanto internos como externos.
5. Se fortalece el proceso de comunicación impresa, por medio de la reproducción de afiches informativos, y colocación en diferentes puntos; tanto interno como externo.
6. Rotulación de la flotilla vehicular con los mensajes oficiales.
7. Construcción y colocación de dispensadores caseros para trasladar agua potable, para que sea utilizada para lavarse las manos en el campo, además se apoya al MINSa.
8. Elaboración de LÍNEA GRÁFICA, y divulgación de la misma. PARA TODOS LAS ACCIONES.



de servicios públicos y ambientales, con arreglos florales su trabajo arduo, durante la Emergencia Nacional del COVID 19.

13. Se recibe 40 comestibles por parte de RTV, por medio de la articulación de Fuerza Pública.
14. Se articula con DINADECO, con el fin de recibir las listas de afectados, según los lineamientos preestablecidos.
15. Búsqueda de algún estímulo para los “Héroes de primera línea”, por medio de empresas privadas. (Pozuelo / Dos pinos / INA / Laboratorio COFARMA S.A./ Chocolates C.R./ Puratos / Fumigadora CORIN de C.R./ Subway/ Café Volio)
14. Se obtiene la donación de alcohol en gel por parte de la empresa Cofarma.
16. Colaboración al centro agrícola, para reacomodar la feria en otro lugar. Con el fin de cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud, y por ende satisfacer las necesidades del usuario.

Apoyo al Área de Salud

1. Articulación continua de acciones, bajo las entidades de salud.
2. Entrega de un refrigerio de agradecimiento para el personal del EBAIS del Parque Industrial, por medio de la coordinación con el HOTEL EL GUARCO, y Café Hacienda Tobosi.
3. Se logra canalizar artículos de limpieza, para el área de salud. Por medio de COOPEINSERMU / y la EMPRESA INCREQUIM.
4. Se gestiono, el préstamo de un toldo por medio de COOPEINSERMU, para el área de respiratorios.
5. Se continúa ayudando con vehículo y chofer, para el servicio del área de salud. (cuidados paliativos).
6. Se gestiono la colaboración del Inder en cuanto a un vehículo y chofer, para el servicio del área de salud.
7. Se gestiono la colaboración del MAG en cuanto a un vehículo y chofer, para el servicio del área de salud.
8. Se llevó a cabo un conversatorio con el Director de Área de Salud de El Guarco y el Administrador del Área de Salud.

9. Se llevó a cabo un conversatorio con la encargada de Farmacia y Enfermería del Área de Salud de El Guarco.
10. Se llevó a cabo un conversatorio con la encargada de Enfermería del Área de Salud de El Guarco, con relación a la campaña de vacunación.
11. Se llevó a cabo un conversatorio con la encargada de Epidemiología del Área de Salud de El Guarco.
12. Entrega de 30 caretas al Área de Salud.
13. Se apoya al área de salud, en el proceso de comunicación y divulgación.
14. Se gestiona materiales para el área de salud, para la construcción de un techo de protector para los pacientes.
15. Reuniones y coordinación constante por medio de la mesa de salud.
16. Apoyo al MINSA de líneas telefónicas, por medio de la CNE.
17. Se colabora, con la entrega de ayuda humanitaria, con respecto a la lista remitida emitida por el MINSA a personas positivas.

Otras acciones

1. Elaboración de 18 informes de situación a la CNE.
2. Elaboración de presentación para el CONCEJO / CNE.
3. Elaboración de presentación para la federación de Municipalidades, referente al COVID.
4. Atención a la auditoria de la CNE.
5. Atención y respuesta al Modelo denominado: “COSTA RICA TRABAJA Y SE CUIDA”.

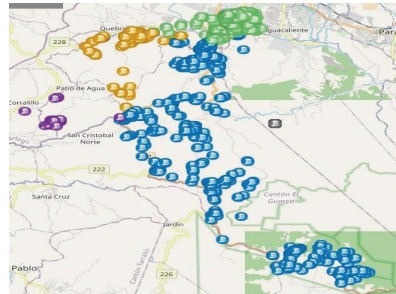





Gestión de Riesgo

- 6. Asistencia 24/7 según las indicaciones de los entes coordinadores, además de la semana santa, incluyendo los días sábado y domingo.
- 7. Ayuda humanitaria.

- Resultado de los datos arrojados por la aplicación que se creó, para la entrega de comestibles bajo la modalidad de ayuda humanitaria, se detalla por medio de la siguiente ilustración la ubicación de cada comestible, el cuál fue georreferenciado.





Auto Evaluación de Plan Cantonal de Prevención por COVID-19

Puntos: 100/100

Bienvenido y bienvenida al formulario en línea de Auto Evaluación del Plan Cantonal de Prevención por COVID-19, este formulario estará disponible hasta el 30 de noviembre del 2020 a las 23:59 horas (media noche).

El puntaje obtenido será el que se registre para la aplicación del Modelo por Responsabilidad compartida Costa Rica Trabaja y se Cuida, según el siguiente cuadro:

Criterios operativos y Índice de Riesgo Cantonal			
Aplicación del Modelo de Gestión por Responsabilidad Compartida			
Condición	Factor de Mitigación	Escenarios de Riesgo	Actividades Permitidas Según Riesgo
Ocupación de UD comprometida	No es posible aplicar factor de mitigación	Intolerable	Únicamente esenciales
Rsin	risin	risin	Rsin

EJE ESTRATÉGICO:

Equipamiento Cantonal





El eje estratégico de Equipamiento Cantonal tiene como finalidad alcanzar el desarrollo tecnológico y de equipamiento capaz de apoyar en el mejor servicio municipal a través de áreas de incidencia: salud ocupacional, unidad tecnológica y gestión de riesgo.

Dentro del Eje Estratégico se encuentran incorporadas las siguientes dependencias:

GESTIÓN DE PROYECTOS

El área gestión de proyectos se encarga de ejecutar labores tecnológicas correspondientes a la gestión de proyectos de infraestructura en procura de la mejora de espacios públicos y comunales; de tal manera que satisfaga las necesidades de los habitantes del cantón de El Guarco. El caso de la gestión de proyectos, presentamos los siguientes:

Nombre del proyecto: Asistencia emergencia Pandemia COVID19

Justificación: Dada la llegada de virus COVID19, la Municipalidad debe realizar una serie de acciones para evitar el contagio y propagación del virus en el Cantón, las acciones están dirigidas por el Comité Municipal de Emergencias.

Una breve descripción del proyecto: Se realiza la colaboración en la generación de gráficos informativos para la distribución masiva por medio de redes sociales y chats. Los gráficos informan cierres, cambios en las gestiones municipales, información de la CCSS y del Ministerio de Salud y de medidas y protocolos para evitar la propagación.

Se trabaja en la construcción de un listado y publicación de empresas y emprendimientos del Cantón que proveen servicios a domicilio, con la finalidad de poder colaborar con la economía local.

Se realiza un informe financiero de la gestión municipal en cuanto a la entrega de comestibles, basado en la información recopilada de los diferentes actores.

Población beneficiada: Todo el cantón

Nombre del responsable a cargo del proyecto: Lic. Catalina Fernández Quesada.

Nombre del proyecto: Paso Menor en Tobosi

Objetivo: Construir un paso menor en el camino 3 08 035 sobre la Quebrada Presa en Tobosi de El Guarco, de conformidad con los términos, características y especificaciones técnicas descritas en el cartel.

Resultados: Se recibe la estructura del paso menor a satisfacción, se realizan mejoras a la carpeta asfáltica.



Nombre del proyecto: Planta de tratamiento de aguas

Objetivo: Construir una planta de Lodos Activados Aireación Extendida, la cual busca reutilizar al máximo los elementos existentes del tratamiento de las aguas residuales tales como los tanques sépticos, pero modificando su funcionamiento para aumentar la eficiencia en la remoción de carga orgánica y disminuir la presencia de olores desagradables.

Resultados: Se recibe a satisfacción La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR, la cual queda en funcionamiento.





Nombre del proyecto: Aceras municipales

Objetivo: Mejorar la transitabilidad peatonal en el cantón de El Guarco, por medio de la mejora y estandarización de las aceras.

Resultados: Construcción de aceras en 14 puntos diferentes, impactando positivamente a las comunidades cercanas. Sitios: Zorzales, La Damita/ Cañón, Macho Gaff, Casa Cultura, Los Sauces, Barrancas, Plaza de El Tejar, Villa Foresta, Oficina cementerio, Urb, Calderón, Llanos, EL Silo Plaza y aceras en la isla de San Isidro.



Nombre del proyecto: Electrolineras

Objetivo: Aumentar la red de centros de carga y mejorar las condiciones para el uso de vehículos eléctricos, siempre pensando en aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

Resultados: Conclusión de la infraestructura y realización de la inauguración el 29 de octubre del 2020.



Nombre del proyecto: Construcción y equipamiento del Centro de Adulto Mayor de Barrio Nuevo Semillas de Esperanza.

Objetivo: Crear un espacio de infraestructura adecuado y equipado propio para la población de adultos mayores de la parte este del Distrito Primero El Tejar, donde se garantice el servicio de atención a personas adultas mayores, costarricenses o residentes legales provenientes de hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la atención de necesidades en esparcimiento, atención psicológica, atención médica, trabajo social y de fisioterapia.

Resultados: Por medio de la Licitación Abreviada 2020LA-000001-0012000001 Construcción Centro Diurno Barrio Nuevo, se adjudica a la empresa DESARROLLADORA NOVA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de 133.213.800,96 CRC. Esta contratación incluye la construcción del edificio, sistemas eléctricos, mecánicos, según las especificaciones del cartel.

Se realiza una adenda de los siguientes elementos:

- Barandas Acero Inoxidable.
- Malla Electrificada (incluye panel, accesorios y sirena).



- Malla ciclón- Cambio a Rejas de Tubo de HN.
- Rotulo Exterior-Cambio material a metálico.
- Lamina Calibre #26 a Calibre #24.
- Paso Cubierto.
- Cocina elementos de acero Inoxidable.
- Sistema de alarma, con un programa de aviso de eventos, y con 8 sensores de movimiento.
- Cerradura eléctrica remota.

Además de esto se incluye la colocación de un lavamanos en el acceso, con la conexión de agua potable y con el manejo de las aguas jabonosas al sistema mecánico. Esto en respuesta a los protocolos que se deben cumplir ante la pandemia COVID19.

Esta adenda es por un monto de 25.274.518,74 CRC, con el número de contrato 0432020001100076-01 de la plataforma SICOP.

La empresa adjudicada inicia con el proceso de permiso de construcción por medio de la plataforma APC del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con el número de contrato OC-950284, en este momento se encuentra en la revisión de las instituciones.

Se da autorización para iniciar el cerramiento, y generar el trazo con la finalidad de rectificar ejes y linderos, además de la colocación de la bodega. Actividades que sirven para prepararse para el inicio de obras, una vez que se emita el permiso y que el AyA y la JASEC instalen los servicios de agua y electricidad. Estos servicios se instalan una vez que se emita el permiso.

Se generan contrataciones directas por medio de la plataforma SICOP para la compra de los elementos de equipamiento del Centro Diurno de Adulto Mayor de Barrio Nuevo:

1. Número de procedimiento: 2020CD-000090-0012000001, Contratación de equipo para consultorio para el Centro Diurno de Adulto Mayor de Barrio Nuevo, esta contratación contiene la camilla para consultorio con su grada, bascula mecánica y bicicleta estacionaria.

2. Número de procedimiento: 2020CD-000089-0012000001, Contratación de equipo para cocina y menaje para el Centro Diurno de Adulto Mayor de Barrio Nuevo, esta contratación contiene: la cocina industrial de acero inoxidable, el refrigerador industrial, percolador, microondas, olla arrocera, licuadora, olla de presión y lavadora, además de todo el menaje de cocina.
3. Número de procedimiento: 2020CD-000084-0012000001, Contratación de mobiliario de oficina para el Centro Diurno de Adulto Mayor de Barrio Nuevo, la contratación incluye: mobiliario de oficina y de salón.
4. Número de procedimiento: 2020CD-000083-0012000001, Contratación de Equipamiento de comunicación y cómputo para el Centro Diurno de Adulto Mayor de Barrio Nuevo. La contratación incluye: parlante amplificado, teléfonos, pantallas led y computadora.



Nombre del Proyecto: Boulevard San Isidro Paseo Eco-turístico

Objetivo: Fiscalización de la ejecución del proyecto.

Una breve descripción del proyecto: Construcción de un boulevard peatonal para dar un espacio recreativo entre la plaza de San Isidro y la Escuela.

Se trabaja en el plan de gestión para la construcción del proyecto, el cual es validado por el Concejo Municipal y entregado al MIVAH y MUCAP.



Población beneficiada: Habitantes de los cuadrantes centrales del distrito segundo San Isidro.

Resultados: El proyecto es adjudicado el 23 de diciembre del 2020 por parte del BAHNVI y MUCAP.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de edificios

Objetivo General: Coordinar actividades de mantenimiento de edificios.

Resultado:

- Mejora de los sanitarios con la colocación de inodoros de bajo consumo.
- Colocación de puerta de acceso para mejorar la seguridad.
- Cambio de la cubierta de la auditoria.
- Remodelación de la cocina del plantel.
- Construcción de un nuevo portón en el Palacio Municipal.
- Pintura y reparaciones generales.

Nombre del proyecto: Entrada San Isidro

Objetivo: Construir una isla para mejorar el tránsito vehicular y peatonal en la entrada de San Isidro.

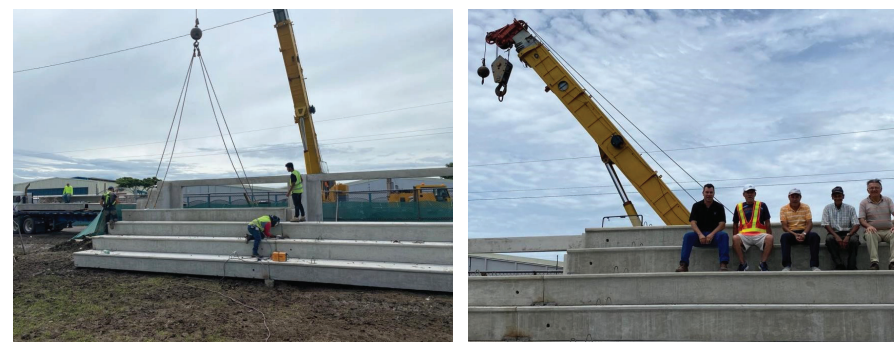
Resultados: Se realizan todas las obras correspondientes a los compromisos de la Municipalidad. Durante el 2021 se trabajará con la Asociación de Desarrollo de San Isidro para la realización de la parada, basureros e iluminación.



Nombre del proyecto: Graderías

Objetivo: Creación de un alineo de graderías en la Plaza de El Tejar

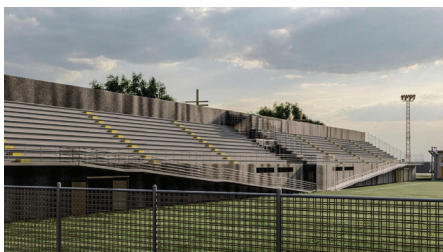
Resultado: Construcción de dos módulos de graderías.



Nombre del proyecto: Estadio Municipal

Objetivo: Creación de un espacio deportivo y comercial sostenible, que preste servicios deportivos, culturales, y comerciales a la comunidad de El Guarco.

Resultados: Elaboración del anteproyecto para la búsqueda de financiamiento, se seguirá trabajando durante el 2021 en la mejora del proyecto.



Nombre del proyecto: Polideportivo

Objetivo: Creación de un espacio deportivo sostenible, que preste servicios deportivos y culturales a la comunidad de El Guarco.

Resultados: Elaboración del anteproyecto para la búsqueda de financiamiento, se seguirá trabajando durante el 2021 en la mejora del proyecto



Otros proyectos:

Proyecto parque de El Tejar

Se recibe la donación durante el 2019 por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América y gestionada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

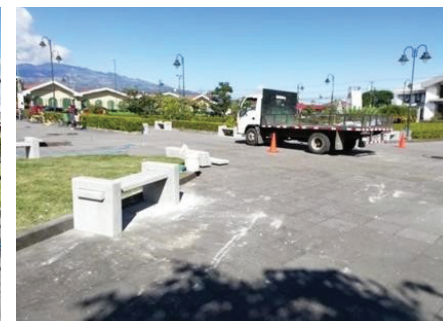
La donación incluye 35 bancas y juegos infantiles para el Parque de El Tejar.

Se inicia con la demolición de las bancas existentes por parte de la Municipalidad, el 30 y 31 de enero se realiza la instalación y recepción de los elementos.

La instalación de los elementos del Playground se realiza a partir del 10 de febrero del 2020, esta incluye la colocación y aseguramiento de los elementos. La recepción se realiza el día 26 de febrero del 2020 a total satisfacción.

Se recibe a conformidad la instalación de:

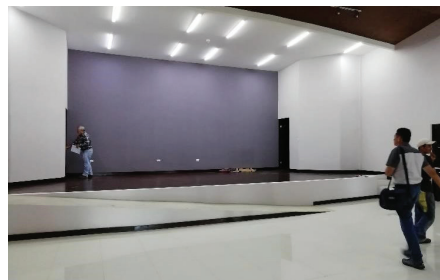
- 1 Playground
- 1 sube y baja
- 1 bicicleta con resorte
- 1 carro con resorte
- 1 basurero
- 1 bebedero
- 1 rotulo informativo.





Proyecto: Casa de la Cultura

Se recibe a satisfacción el 14 de febrero la Casa de la Cultura Guarqueña, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la conciliación con el CFIA entre la Asociación de Desarrollo de El Tejar y la empresa constructora. La diferencia se encontraba en aspectos incluidos en planos y especificaciones que la empresa no estaba cumpliendo, por esta razón se realiza el proceso de conciliación satisfactorio.



Se le da seguimiento al proyecto. Se trabajan en varios informes solicitados por DINADECO, además se asiste a reuniones e inspecciones junto con la Asociación de Desarrollo Integral de El Tejar para levantar daños presentados en la edificación.

Proyecto: Ciudad Institucional

Se realiza el seguimiento, coordinación y solicitudes planteadas por Acueductos y Alcantarillados para la colocación de la tubería para el abastecimiento de agua potable en los lotes de las instituciones, las cuales no se concluyen durante el 2020, por lo que continúa el proceso en el 2021.

Se asisten a las convocatorias virtuales del CIVCO y de la mesa multinivel del IFAM. En estas sesiones se revisa el borrador de reglamento de aceras, el cual recibe aportes de Municipalidades de la provincia de Cartago, profesionales del TEC y del INVU.

Reglamento de arborización

Se asiste virtualmente a las reuniones de elaboración del Reglamento de Arborización, proceso liderado por la Municipalidad de Cartago. Participan las Municipalidad de San José, Paraíso, INVU y MINAE.

Curso de movilidad y transporte

Se participa en el curso de movilidad y transporte del LANAMME, para fortalecer las capacidades técnicas en materia de movilidad y diseño de facilidades peatonales y ciclistas que promuevan la gestión, planificación, construcción y evaluación de proyectos integrales de movilidad segura e inclusiva para los usuarios viales más vulnerables.

Se asiste los días 5, 6, 12, 13, 19, 20 y 26 de octubre de 2020, cumpliendo 24 horas efectivas.

Objetivos:

- Reconocer los conceptos básicos de enfoque de sistema seguro y movilidad, así como su relación con las externalidades del transporte, la salud, el género, la accesibilidad y la inclusividad como base para la generación de políticas efectivas de movilidad y el diseño de infraestructura que considere las necesidades de todas las personas.
- Descubrir la importancia de los planes integrales de movilidad y su relación con los conceptos de Intermodalidad, calles saludables y calles completas como respuesta integral al problema de movilidad, transporte, seguridad y salud.
- Identificar las diferentes medidas de pacificación vial y su implementación a través de estrategias de urbanismo táctico.
- Examinar las facilidades peatonales a través de estudios de movilidad, diseño de infraestructura peatonal y evaluación de aceras.
- Examinar las facilidades ciclistas a través de estudios de movilidad y cicloinclusión, diseño de infraestructura ciclista, diseño de cicloparqueos y evaluación de infraestructura ciclista.



EJE ESTRATÉGICO:

Medio Ambiente y
Servicios Públicos

El Departamento de Servicios Públicos y Ambientales de la Municipalidad de El Guarco (GSPA), se compone de 4 áreas operativas: Acueducto de Barrancas, Gestión Ambiental, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Aseo de Vías y Recolección de Residuos Sólidos. A cargo de este departamento se encuentra la Ing. Sthefany Hernández Garita, la cual asumió el puesto de jefatura desde febrero 2019.

Principales actividades realizadas el año 2020



Ayudas humanitarias para atención de la emergencia sanitaria.

El Departamento en colaboración con otros departamentos municipales, la Comisión Nacional de Emergencias y el Comité de Emergencias de la Municipalidad, brindó el transporte y personal para la entrega de comestibles para las familias más necesitadas de abril a julio 2020.

Atención de denuncias

Cuadro. Cantidad de denuncias por categoría del año 2020.

Tipo de denuncias	Cantidad
Limpieza de cordón de caño	45
Limpieza de lotes municipales	25
Limpieza de lotes baldíos	21
Corta de árboles	11
Recolección de desechos	8
Limpieza de acequias	6
Limpieza de cajas de registro	6
Poda de árboles	4
Pesajes de desechos comerciales	4
Demolición de tubería	3
Malla en áreas públicas	1
Total de denuncias	134

Fuente: datos generados de GSPA

Campañas de reciclaje 2020

Las campañas del 2020 se realizaron durante 10 meses, ya que abril y junio se tuvieron que cancelar por la situación de emergencia nacional sanitaria por la pandemia. En total se recolectaron 58,49 toneladas de residuos valorizables durante el 2020.



Webinars

En conjunto con la Comisión Ambiental, se trabajaron 2 webinars a finales de año.



Campañas de árbol Navidad

En colaboración con Wastech (empresa privada) se programaron 4 campañas de recolecta de árboles de navidad de desecho para enero 2021, se publicó a través de Facebook de la Municipalidad y también por medio de perifoneo.



Fumigación de sitios públicos



Se realizaron un total de 12 fumigaciones en diferentes sectores de El Cantón de El Guarco con el producto sanitizante Amonio Cuaternario, principalmente paradas de buses, cajeros, cercanías de escuelas, farmacias, parqueas y edificios.

Planeación de nueva ruta de recolección de residuos sólidos en Carretera Interamericana Sur

Desde agosto se planificó introducir el servicio de recolección en las siguientes comunidades: Palmital Norte, Palmital Sur, Casa Mata, Vara del Roble hasta entrada a San Carlos, Santa Clara, La Sierra, La Paz. El 18 de diciembre se publicó oficialmente en Facebook y en la página de El Guarco, también se contrató perifoneo, para informar a la población a finales de año, debido a que el servicio se empezaría a brindar a partir del 7 de enero del 2021.



Inclusión en cobro de la comunidad de San Martín

Se desarrolló un tipo volante informativo a todos los que habitan en San Martín con el fin de indicar que el cobro por el servicio de recolección iniciaría a partir de enero 2021 y que el servicio se brindaría todos los viernes en horario 6:00am.

Programa Ecoins Costa Rica

La Municipalidad queda inscrita como centro de valorización de Ecoins a partir del 1 de diciembre 2020, para que los ciudadanos puedan llevar los residuos y ser cambiados por puntos y canjear en establecimientos autorizados por Ecoins. El tipo residuos autorizados para la generación de puntos son Papel, Cartón, Aluminio, Latón, Botellas Plásticas, Vidrio y Tetrapak.



EJE ESTRATÉGICO:

Ordenamiento Territorial





El eje estratégico de Ordenamiento Territorial tiene como principal objetivo lograr el ordenamiento del territorio a través de la aplicación de herramientas como Plan Regulador, Catastro Municipal, planes de manejo y otros procesos de gestión municipal.

GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO

El Área Estratégica de Ordenamiento Territorial que le corresponde desarrollar a la Gestión de Desarrollo Urbano, se divide en cuatro grandes áreas, más la propia gestión como tal, estas áreas son:

Gestión de Desarrollo Urbano (GDU)

1. Planificación Urbana y/o Territorial.
2. Control Constructivo, incluye inspecciones.
3. Catastro.
4. Topografía

PLANIFICACIÓN URBANA Y/O TERRITORIAL

El área de planificación urbana está dirigida al planeamiento del desarrollo de la ciudad y de las zonas que se encuentran fuera de la connotación de urbe, con todo lo que esto conlleva, análisis, mapeos, normativa, propuestas, mejoras, modificación del plan regulador, ampliación de la aplicación del plan regulador al resto del cantón

Control Constructivo

Para el año 2020, se superó por poco el objetivo proyectado en la recaudación de los ingresos por concepto de impuesto de construcción del 1%, así indicado en la Ley de Construcciones, mientras que en el concepto de multas por infracción a esta misma ley una vez más se sobrepasó la meta proyectada, logrando un superávit en ambas.

Según los datos estadísticos con que cuenta el departamento, se entregaron al cierre del 2020 un total de 274 permiso de construcción.

INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN AÑO 2020

	1%	MULTA	TOTAL
Proyección	¢ 89.023.172,22	¢ 10.112.571,16	¢ 99.135.743,38.
Recaudado	¢ 96 262 814,00	¢ 13 026 687,00	¢ 109 289 501,00
Superávit	¢ 7.239.641,78	¢ 2.914.115,84.	¢ 10.153.757,62

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS POR IMPUESTO CONSTRUCCIÓN MENSUAL

AÑOS 2018, 2019 Y 2020

AÑO	2018	2019	2020
TOTAL	¢ 87 572 674,73	¢ 77 418 300,00	¢ 109 289 501,00

Comparación de Ingresos por Impuesto de Construcciones Mensual Años 2018, 2019 y 2020. Departamento de Gestión de Desarrollo Urbano

TOPOGRAFÍA Y CATASTRO

El Área de Catastro se mantiene en constante actualización de las bases de datos catastrales del cantón, por lo tanto, se realizan labores de mantenimiento del mapa catastral y de censo catastral para cada una de las propiedades, para este año la labor fue interrumpida para darle atención a la emergencia producida por la pandemia del COVID-19, ya que se nos solicitó ayudar en la ubicación de los beneficiarios de las ayudas humanitarias que brindó la CNE. A pesar de esto se lograron actualizar 3817 predios en el mapa catastral, distribuidos de la siguiente manera, El Tejar: 498, San Isidro: 2393, Tobosi: 900 y Patio de Agua: 25. Además se lograron censar 1663 propiedades de las cuales 999 generaron o actualizaron algún cobro, esta labor de censo incluyó una etapa de censo más ligera que serviría para la primera etapa de recolección de desechos sólidos en el sector sur de San Isidro, llevando el servicio de recolección hasta los poblados de Palo Verde, La Estrella, San Carlos, La Cangreja y Conventillos. El censo incluyó los poblados de La Paz, La Sierra, Palmital Sur y Norte, La Luchita y Casa Mata, sin embargo, estos últimos aún no han sido incluidos dentro de los cobros.

En cuanto a la revisión y análisis de documentos que ingresan por medio de la plataforma municipal JP Claud, se tiene que se aprobaron 240 visados



municipales, entre los cuales se encuentran visados de segregación, además se elaboraron 53 oficios brindándoles respuesta a varias consultas realizadas al área.

Se conto con la participación del Ing. Roy Quirós Solano en la comisión del Plan Regulador y de la Comisión de Obras, en las cuales se tomaron decisiones referentes al Ordenamiento Territorial en el cantón. De la Comisión de Plan Regulador surgió la contratación para la actualización del Plan Regulador, realizando las gestiones necesarias para la formulación del cartel y su publicación en SICOP, donde posteriormente se adjudicó la misma. Esta labor está proyectada a iniciar y lograr un gran avance en el primer semestre del 2021.

Por otro lado, este año se logró tener un gran avance en la utilización de las herramientas generadas mediante los Sistemas de Información Geográficos, estas aplicaciones fueron utilizadas ya no solo para el Área de Catastro, sino que se amplió su uso para los departamentos de Cobro, Bienes Inmuebles y Plataforma.

En lo que se refiere a levantamientos topográficos de igual manera como se ha venido haciendo, se coordina con las otras gestiones las colaboraciones que sean necesarias y se llevan a cabo en conjunto con ellas y el ingeniero Gustavo Molina. En total se realizaron 35 levantamientos de los cuales se obtuvieron 54 superficies, 4 informes para la CNE y 4 planos catastrados. Además de que se colaboró en la realización de alineamientos al área constructiva.

Debido a la emergencia producida por la pandemia del COVID-19 la gestión colaboro con el Comité de Emergencias Municipal en las labores de entrega de ayudas humanitarias en lo relacionado con la localización de los beneficiarios procurando que las ayudas fueran brindadas de manera más eficaz, además toda la gestión estuvo involucrada en el proceso transporte de las ayudas hacia las personas beneficiarias. Además, para esta emergencia se utilizaron las herramientas GIS en otros ámbitos, esto con la generación de mapas para el Comité de Emergencias Cantonal, así como una serie de formularios georreferenciados, con los cuales se tomó los datos de las personas que fueron afectadas en el ámbito social, económico y comercial. De igual manera se generaron mapas y formularios para el control de entrega de las ayudas humanitarias brindadas por la CNE, posteriormente estos facilitaron la elaboración de los informes solicitados. También con la creación de algunos mapas informativos y dashboards se mantuvo a la población permanentemente informada sobre lo acontecido a nivel no solo cantonal, sino que nacional.

Gestión de Desarrollo Urbano

La Gestión de Desarrollo Urbano en el año 2020 y a raíz de la pandemia que inició en dicho año, participó en pleno en el proyecto de asistencia humanitaria por afectación de dicha pandemia (COVID-19), mediante la verificación de direcciones y la entrega de comestibles, actividad que duró aproximadamente tres meses.

Con respecto al proceso de Control Interno, se le dio seguimiento y se participó de las charlas realizadas por la Comisión de Control Interno.

Se presentó una disminución de trámites de obra mayor por medio de la plataforma JPCloud y se denotó un aumento de estos en la plataforma de APC (Administrador de Proyectos de Construcción) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Se inició la elaboración de la propuesta del reglamento para obra menores, la cual tiene como objetivo definir las obras que deben ser tramitadas bajo esta modalidad. Está pendiente revisar la propuesta con el área legal para luego dar seguimiento al proceso de puesta en vigencia.

Se mantiene la asistencia a la mesa técnica de enlaces del CIVCO, la cual en el año 2020 se dio de forma virtual. Se analizaron temas de relevancia como fue el reglamento de aceras de esta municipalidad como otros.

PLANIFICACIÓN URBANA Y/O TERRITORIAL

El área de planificación urbana está dirigida al planeamiento del desarrollo de la ciudad y de las zonas que se encuentran fuera de la connotación de urbe, con todo lo que esto conlleva, análisis, mapeos, normativa, propuestas, mejoras, modificación del plan regulador, ampliación de la aplicación del plan regulador al resto del cantón.

Se llevó a cabo el proceso de contratación de un consultor que realice la modificación a la herramienta del Plan Regulador, proyecto que será desarrollado en pleno en el año 2021.

Con el proyecto de contratación anterior y el objetivo de modificar la herramienta del plan regulador para ajustarla a las necesidades que se han ido determinando a lo largo del tiempo de la aplicación de esta, se minimizará la brecha del rezago en el que se había caído de trabajar con una herramienta desactualizada.



Sin embargo, esto no elimina ni resuelve el faltante de tiempo que por volumen de trabajo se da y que no permite que se pueda dedicar el tiempo adecuado para la planificación y el control del crecimiento urbano, ya que lo que se logra es un refrescamiento en una de las herramientas de aplicación de la planificación, quedando aún pendiente la ampliación del plan regulador para las zonas que actualmente están fuera de este, trabajar con las entidades correspondientes el adecuado plan de maño de las zonas de protección, así como la elaboración de políticas de control que permitan monitorear el desarrollo urbano y las necesidades del crecimiento urbano, aunado de que se pueda llevar un adecuado observatorio de la aplicación de la herramienta del plan regulador.

Es por lo anterior que, en reiteradas ocasiones se ha solicitado la incorporación de un profesional dentro de la Gestión de Desarrollo Urbano, con el fin de poder distribuir mejor la carga de trabajo y así atender todas las áreas como corresponde y dar cumplimiento al Plan Estratégico Municipal, al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y al Plan de Gobierno.



Levantamiento catastral y recopilación de información.



EJE ESTRATÉGICO:

Gestión Social



Dentro del Eje estratégico se encuentra la Gestión Social que se divide en las siguientes dependencias

OFICINA DE LA MUJER (OFIM)

Información y orientación

Objetivo: Brindar de forma permanente información a mujeres sobre sus derechos, servicios y programas existentes en distintas instituciones públicas y privadas.

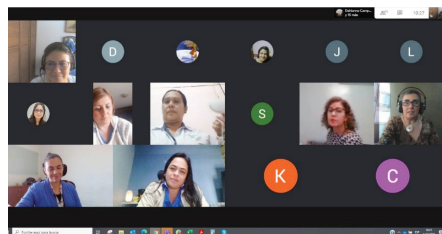
Resultado: 22 mujeres que consultan directamente a la oficina vía telefónica, virtual o presencial, 72 mujeres consultantes, que como complemento de su proceso de terapia reciben información y la población participante en actividades abiertas como fue la feria de empresarias realizada en Paseo Metrópoli donde se contó con un stand informativo.

Es importante señalar que se recibieron muchas llamadas con diversas consultas por parte de las personas que optaron por el Plan de Ayuda Humanitaria de la Comisión Nacional de Emergencias.



Coordinación Interinstitucional

Objetivo: Garantizar con las diferentes instituciones gubernamentales el trabajo en corresponsabilidad social para unir recursos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.



Resultado: Se realiza durante todo el año.

Actividades de capacitación

"Campaña para la prevención del cáncer de mama"

Objetivo: Informar sobre el cáncer de mama por medio de una charla virtual preventiva por zoom y Facebook live.

Resultado: 2085 personas alcanzadas, 13 personas participantes vía Zoom y 578 reproducciones en el Facebook municipal.



Talleres de Inducción a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM).

Objetivo: Implementar la Guía de Autoformación para las Comisiones Municipales de la Mujer, con el fin de que estas comisiones cuenten con herramientas de incidencia para una gestión municipal con igualdad de género

Resultado: Aunque la capacitación fue solicitada a través de la OFIM de El Guarco, se invitó a las comisiones de otros cantones de los cuales participaron también Desamparados, Alajuelita y Paraíso, sin embargo, es importante destacar el compromiso de las personas integrantes de la CMCM de El Guarco, pues la mayoría participaron de todos los talleres a diferencia de los otros cantones. La OFIM también apoyó en la cofacilitación de sesiones.

Es importante señalar que este tipo de capacitaciones permiten ir sensibilizando en el tema de género a las mujeres políticas y/o que ocupan cargos de toma de decisiones, porque al conocer sus funciones y el alcance de sus acciones no se verá limitado su desempeño en el ámbito local.



Charla "Violencia en el Noviazgo" como parte del "Festival Feminista Interuniversitario 2020" de FEITEC.

Objetivo: Brindar herramientas que faciliten el reconocimiento de una relación de noviazgo saludable o violenta

Resultado: Personas estudiantes informadas en el tema.



Asesoría Técnica de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer

Objetivo: Participar sistemáticamente en la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer como ente técnico.

Resultado: Dos reuniones se realizaron presencial en el salón de Sesiones (3 de julio y 9 de diciembre) y 9 se llevaron a cabo de forma virtual (16 y 30 de julio, 4 y 11 de agosto, 22 de setiembre, 29 de octubre, 4, 24 y 25 de noviembre).

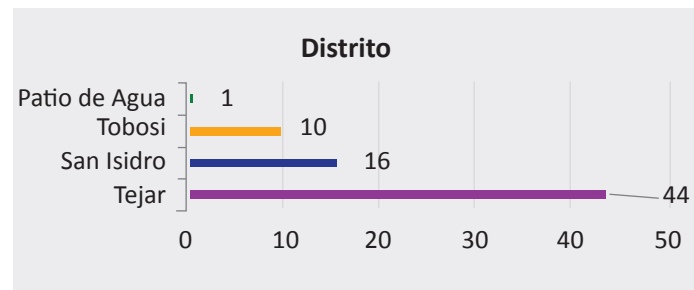
Atención especializada en situaciones de violencia intrafamiliar a mujeres adultas.

Objetivo: Brindar atención psicológica especializada a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar.

Resultado: Un total de 72 mujeres adultas atendidas en el servicio de psicología. Se debe tener en cuenta que para realizar el proceso terapéutico con cada una de ellas se requiere invertir una cantidad diferente de horas de trabajo. A continuación, se desprenden los gráficos que denotan algunas de las características de este grupo poblacional.



Fuente: Elaboración Propia con base en datos aportados por las usuarias del servicio.



Fuente: Elaboración Propia con base en datos aportados por las usuarias del servicio.

Actividades conmemorativas

8 de marzo: "Día Internacional de la Mujer". Feria de Mujeres Empresarias "Productos con identidad brumosa: Cartaginesas, Churucas y Guarqueñas"

Objetivo: Ofrecer un espacio para la promoción, comercialización, negociación de los productos y servicios ofrecidos por las empresarias de los cantones: El Guarco, Central de Cartago y Oreamuno.

Resultado: 30 mujeres participantes en total, 10 de las cuales eran guarqueñas.



15 de junio "Día Internacional de la toma de conciencia del Abuso y Maltrato hacia las Personas Adultas Mayores"

Objetivo: Promocionar el no maltrato en la vejez a través de una marcha virtual a través de las páginas web del Centro Diurno El Tejar y la Municipalidad de El Guarco.

Resultado: En el Facebook de la municipalidad tuvo un alcance de 3913 personas.



Apoyo en diversos proyectos de otras gestiones municipales y/o instituciones

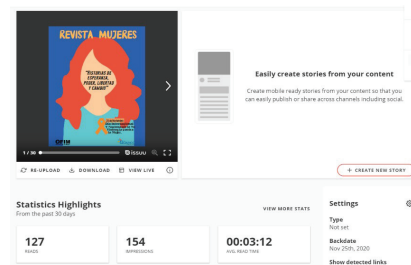
- Integrante de un Órgano Director para la investigación de un caso por presunto Hostigamiento Sexual.
- Recepción de donativos de la Embajada de Estados Unidos, frente a la situación de emergencia provocada por la propagación del COVID 19.



25 de noviembre "Día Internacional y Nacional por la No Violencia contra las Mujeres"

Objetivo: Promover el respeto, buen trato y la no violencia en contra de las mujeres en el espacio público y/o privado.

Resultado: Un total de 127 personas leyeron la revista y la publicación de la misma tuvo un alcance de 1378.



- Realización de un video para la Comisión Local de Emergencias, en el que transmitiera un mensaje de apoyo, solidaridad y reforzando el quédate en casa, activar protocolo, prevención de violencia y demás aspectos importantes con respecto al COVID 19.
- Apoyo al INAMU en la entrega de 15 donaciones de alimentos a mujeres.
- Donación de 900 jugos y galletas a la Basílica Inmaculada Concepción de María (600) y a la Basílica Santo Cristo de Esquipulas (300) para que los incluyeran en los comestibles que mensualmente les reparten a las personas que tienen una difícil condición socioeconómica. Esta donación era una compra que se hizo a inicio de año, y se iba a





utilizar para capacitaciones de la OFIM por ₡315.000, y está justificada como parte de la metodología que conllevan estos programas, sin embargo; ante las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud frente a la pandemia por COVID-19, no se pudieron llevar a cabo.

Entrevista de la Universidad de Costa Rica

Breve descripción del proyecto: Se colabora con el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica, participando en la entrevista para la investigación que está realizando la Msc. Adriana Rodríguez Fernández, sobre “Aproximaciones críticas a la medicalización de la violencia contra las mujeres: experiencias de mujeres en el ámbito de la salud en el Área Metropolitana” (N° 1156-2020).

Entrevista de la Universidad Libre de Costa Rica

Breve descripción del proyecto: Se apoya participando en la entrevista del estudiante de la ULICORI, don Jordy Fernando Garita Marín, Trabajador Social, quien se encuentra realizando su Tesis (Trabajo Final de Graduación) para optar por el grado de Licenciatura en la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), quien está realizando su investigación en el tema de “Promoción de la resiliencia comunitaria en el marco de la gestión del riesgo del Comité Municipal del Emergencias en el Gobierno Local del Guarco en Cartago. “Un análisis desde Trabajo Social bajo el enfoque de Derechos Humanos”.

Apoyo en el programa de la Comisión Nacional de Emergencias Plan de Ayuda Humanitaria.

Objetivo: Brindar alimentación a las familias y personas afectadas por la situación de emergencia provocada por la propagación del COVID-19.

Resultado: 1026 familias beneficiarias según los criterios de selección otorgados por el Comité Municipal de Emergencias.

OFICINA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OFINA)

La Oficina de la Niñez y Adolescencia tiene como objetivo principal brindar a la población menor de edad espacios de participación activa, donde tengan la posibilidad de subsanar necesidades y expectativas propias de su edad, además de brindarles una participación en la toma de las decisiones sobre lo que les afecta, y así esta misma posibilidad se convierta en una alternativa para prevenir situaciones de riesgo. A continuación, se presentan los principales proyectos:

Consulta individual

Objetivo: Brindar atención individual a las personas usuarias que recurren al servicio en demanda de una situación violatoria de derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación del método de caso, con el fin de disminuir los factores de riesgo en el desarrollo integral de esta población y aportar por el fortalecimiento de factores protectores.

Resultados:

- Atención de casos que poseían situaciones que generaban factores de riesgo en los niños, niñas y adolescentes.
- Seguimiento a casos que así lo requirieran.
- Referencia para atención de entes competentes.

Campaña Escolar

Objetivo: minimizar el impacto económico que significa la entrada a clases para familias de situaciones económicas difíciles, con la donación de útiles escolares para sus hijos e hijas.

Resultado: lograr el objetivo deseado donde cada niño recibió su respectivo paquete de útiles escolares para el curso lectivo 2020, para un total de 120 niños y niñas beneficiados.



Fiscalización de CECUDI Kewo

Objetivo: Brindar a las señoras jefas de hogar en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas en un lugar adecuado, para el cuidado de los mismos, mientras estas trabajan o estudian.

Resultados:

- Para el 2020 se realizó el concurso de Operacionalidad del Cecudi ya que la operacionalidad a cargo vencía en octubre. El concurso se realizó por medio de la plataforma de SICOP, respetando los lineamientos de la Red Cudi. Participaron 3 empresas: Happy Crayons, Daniela Borbón e Ivannia Castillo. Se recibieron recursos de apelación presentados por las oferentes ante la Contraloría General de la República, los cuales se respondieron en forma y en tiempo.
- Se revisaron minuciosamente cada una de las ofertas presentadas y por medio del oficio OFINA-23-2020 se informa a la Proveduría Municipal sobre el resultado obtenido, siendo elegida la señora Daniela Borbón Barrantes como encargada de la operacionalidad del CECUDI a partir de octubre del 2020.
- Fue un proceso de aproximadamente 2 meses.
- A partir del mes de junio del 2020 se inicio con la entrega de comestibles a niños y niñas matriculados en el centro de cuidado, esto a raíz de la pandemia y los padres fueron los que decidieron si los niños asisten o recogen comestibles. Igualmente, a estos chicos se les entregaba semanalmente un folder con los trabajos que debían realizar en el hogar.



Otros proyectos:

- Para el 2020 se logró la firma del Convenio de Colaboración suscrito por el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Secretaria Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y la Municipalidad de El Guarco.
- Se mantuvo coordinación con el departamento de Servicios Públicos para mantenimiento de las instalaciones del CECUDI Kewo.
- Se enviaron los reportes trimestrales solicitados por la REDCUDI, con el fin de actualizar datos sobre los Centros de Cuido Infantil desde la población beneficiada y subsidiada por el IMAS.
- Se atendieron en conjunto con la dirección del Centro de Cuido algunos casos con familias que presentaban alguna situación de riesgo para los niños, en algunos casos se refieren al PANI para velar por su integridad física y emocional.
- Se presentó mensualmente los documentos ante el IMAS, con relación a la entrega de comestibles según la Guía orientadora para la prestación de los servicios de alternativas de atención que son parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y brindan servicios a familias con subsidio de



Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS, durante la emergencia provocada por el COVID 19.

- Se solicita el presupuesto para el año 2021.
- Se mantienen reuniones constantes con la directora del Centro Infantil para la realización y revisión de todos los trámites administrativos.

Actividades que se realizaron en el Centro de Cuido (estas por la pandemia lo que se hizo fue una pequeña actividad y en otras se entregó un presente respetando los lineamientos del Ministerio de Salud

- ✓ Celebración del día del Conserje
- ✓ Celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica
- ✓ Celebración del día de la madre
- ✓ Celebración del día del niño
- ✓ Celebración de la semana cívica
- ✓ Día de la alimentación
- ✓ Graduación 2020
- ✓ Fiesta de Fin de año.

Taller sobre el tema Resolución de Conflictos dirigido a padres de familia y representantes de instituciones.

Objetivo: Sensibilizar a las personas que tienen a cargo la educación de niños y niñas en el tema de resolución de conflictos.

Resultado: Se realizó el lunes 31 de agosto y fue realizado con la colaboración de compañeros de Casa de Justicia de Cartago. En total participaron.

Celebración Día del Niño y la Niña

Objetivo: Brindar a los niños y niñas del cantón de El Guarco y el CECUDI Kewo espacios de recreación e interacción mediante el juego y la movilización a nivel familiar.

Resultado: Se tuvo la participación de niños de todo el cantón.



Celebración del Día Mundial contra el abuso y maltrato hacia la persona menor de edad

Objetivo: Concientizar a la población sobre la importancia de brindar un buen trato a la población menor de edad, brindando a esta una mejor calidad de vida.

Resultados: Para celebrar esta fecha tan importante se realizó la charla de manera virtual sobre Crianza Positiva dirigida a padres, madres y encargados de familia. También se invitó a las familias guarqueñas a realizar un pequeño video sobre la importancia del buen trato hacia nuestros niños para lo cual obtuvimos una cantidad de 15 videos los cuales fueron publicados en la plataforma del Facebook municipal durante todo el mes de noviembre.

Redes en las que se forma parte

Red VIF

Se forma parte de esta red desde el año 2015 manera activa, para este año se realizaron y se participó en 3 reuniones durante el año.



CCCI Comisión Social y de Seguridad Ciudadana

Integrada por diversas instituciones del cantón. Para este año se realizaron y se participó en 2 reuniones durante el año.

Sub Sistema Local de Protección (SSLP).

La participación en el SSLP es un proyecto constante coordinado desde el PANI, donde se busca la participación interinstitucional, se realizaron 4 reuniones durante el año.

Cantones Amigos de la Infancia (CAI)

Es un referente costarricense en materia de garantía de derechos de niñez y adolescencia que tiene como propósito el fortalecimiento de la participación de los gobiernos locales y los actores cantonales, en alianza con las instituciones nacionales. Se participó en 2 reuniones anuales

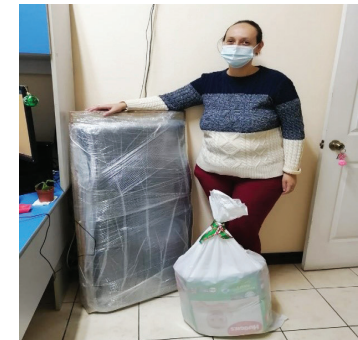
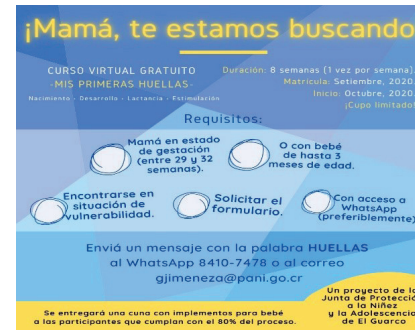
Junta de Protección de Niñez y Adolescencia (JPNA)

La participación en la JPNyA se realiza en la OFINA desde su creación, esta se constituye por personas representante del Ministerio de Educación, representante del Patronato Nacional de la Infancia, representante del Gobierno Local, representante adolescente y representantes de la comunidad, por un periodo de trabajo de dos años. Se participa en un total de 14 reuniones durante el año.

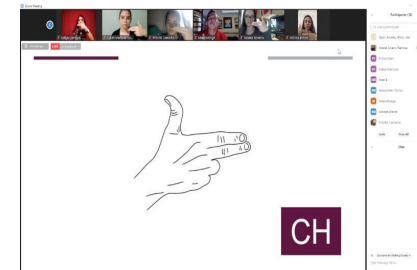
Otros proyectos realizados en conjunto con este grupo fueron:

Academia de crianza: es un programa de Educación a la Familia desarrollado por el Patronato Nacional de la Infancia, el cual está orientado o enfocado a la promoción de los derechos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en el ámbito familia. Los talleres se realizaron de manera virtual y se tuvo la participación de 38 personas del cantón de El Guarco.

Mis primeras huellas: este consistía en un taller de 8 semanas dirigido a madres de familia con niños de 0 a 3 meses, o bien tuvieran 27 semanas de gestación. Una vez que participaban de las 8 sesiones de trabajo de manera virtual se les obsequiaba una cuna con implementos para el bebé. En total participaron 22 mujeres del Cantón de El Guarco.



Taller sobre Lesco: se realizó de manera virtual el martes 15 de diciembre del año 2020, dirigido a adolescentes de nuestro cantón.



Acciones municipales en las que se colaboró

- **Taller sobre resolución de conflictos**

Se colaboró con la Alcaldía Municipal a organizar este taller en conjunto con las compañeras de Casa de Justicia, en el cual participaron 17 funcionarios municipales y se realizó en el Salón de Sesiones el día 13 de marzo.

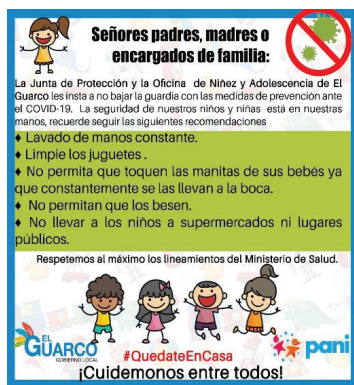
- **Plan de Ayuda Humanitaria**

Este proyecto se dio debido a la Pandemia Mundial del Covid 19. Consistió en la revisión de datos ingresados por familias del cantón, según los criterios de selección facilitados por la Comisión Municipal de Emergencias. Se revisó un total de 1026 familias, se realizaron 89 declaraciones juradas y se realizó el llenado del formulario para la plataforma Sinirube de 1026 familias. Este proceso duró alrededor de 6 meses.



• Consejos ante la pandemia

Debido a la pandemia se realizaron desde la oficina algunas informaciones, videos y consejos sobre cómo actuar ante ese tiempo, con el fin de que fueran publicados en redes sociales municipales. Se realizaron un total de 4 brouchure informativos y 2 videos.



• Órgano investigador

Se participa en el órgano investigador nombrado por la Alcaldía Municipal. Proceso que duró aproximadamente 4 meses.

• Capacitaciones en las que se participó:

Taller sobre confección de carteles: impartido por el CICAP, con una duración de 2 semanas, durante el mes de marzo. Modalidad presencial. Certificado.

Taller Dialoguemos: impartido por funcionarios de Casa de Justicia, con una duración de dos semanas, en el mes de setiembre. Modalidad virtual. Certificado

PROCESO CULTURAL

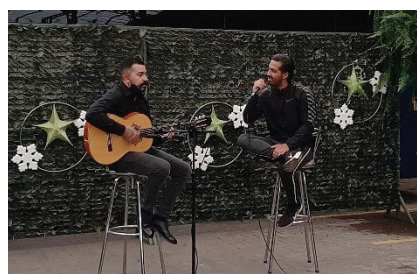
El Proceso de Gestión Cultural de la Municipalidad de El Guarco pertenece al área de "Gestión Social" de acuerdo con el organigrama institucional, y se crea con el fin de promover, incentivar y acompañar todo lo concerniente a la gestión cultural cantonal, ya sea con iniciativas propias de la administración con el desarrollo de proyectos de rescate del patrimonio cultural tangible o intangible, como con la celebración de efemérides y celebraciones que contribuyen a mantener viva nuestra memoria histórica, pero también con el apoyo y aportes de recursos humanos y materiales a diversos procesos llevados a cabo por individuos, organizaciones, e instituciones que tienen a su cargo ya sea de carácter voluntario (*Gestión Cultural Comunitaria*) o por disposiciones estatales o municipales, la administración y la Gestión de la Cultura, entendida esta como todos aquellos procesos para "planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico." (PEM: 2016)

Los proyectos de la Gestión Cultural son los siguientes:

Celebración del 81 aniversario de la Fundación de El Cantón

Objetivo: Promover la celebración del aniversario del cantón de manera virtual para generar un sentido de identidad y el desarrollo artístico-cultural de El Guarco.

Resultados: Se recibieron 16 obras artísticas tanto en video como fotografía para ser publicadas en redes sociales en las categorías de: artesanía, pintura, música, fotografía y danza. **El alcance total de las publicaciones en Facebook fue de 59.643 personas.**



El Guarco un Mundo De Luz 2020

Programa Navideño

<p>Sábado 5 Dic</p> <p>Hora: 9:00 a.m.</p> <p>Transmisión: </p> <p>Municipalidad de El Guarco</p>	<p>Martes 8 Dic</p> <p>Hora: 5:30 p.m.</p> <p>Transmisión: </p> <p>Municipalidad de El Guarco</p>
<p>Sábado 12 Dic</p> <p>Hora: 10:00 a.m.</p> <p>Transmisión: </p> <p>Municipalidad de El Guarco</p>	<p>Jueves 17 Dic</p> <p>Hora: 6:00 p.m.</p> <p>Transmisión: </p> <p>Municipalidad de El Guarco</p>
<p>Sábado 19 Dic</p> <p>Hora: 6:00 p.m.</p> <p>Transmisión: </p> <p>Municipalidad de El Guarco</p>	<p>8 al 23 Dic</p> <p>Lugar: Edificio Municipal.</p> <p>Exposición fotográfica: "Ruta por la historia del Cantón de El Guarco".</p>

Organiza: **GUARCO** Colabora: **El Buen Hogar** Participa: **JASEC**

Municipalidad de El Guarco ha transmitido en directo. Publicado por Miguel Acuña Mata · 12 de diciembre de 2020 ·

El Guarco un Mundo de Luz presenta el espectáculo: Historias de Navidad

2,130 Personas alcanzadas 248 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Apoyo a la comunicación institucional

Objetivo: Apoyar la comunicación institucional a través de la generación de contenido para los medios de comunicación que tiene la Municipalidad de El Guarco.

Resultados:

- Entre los meses de mayo y diciembre se realizaron 679 publicaciones en la página de Facebook, sobre temas de interés municipal: patentes, cobros, servicios públicos y ambientales, construcción de caminos, COVID 19, culturales, urbanismo, tributarios, entre otros. Para la gran mayoría de estas publicaciones se realizaron diseños gráficos, toma de fotografías y videos.
- Se realizaron tres campañas de comunicación referentes al estado de alerta por el COVID 19: Un Buen Lugar, El Guarco Héroe de la Salud, El Guarco Trabaja y se Cuida. Para las campañas se creó todo el material escrito y visual para las publicaciones respectivas. Asimismo, se replicó contenido de interés facilitado por el gobierno central por la pandemia.
- Se apoyó a la OFINA en de un video para el mes de setiembre con motivo de la celebración del Día del Niño y la Niña, también se colaboró con la edición de 19 videos para la campaña que realizaron en el mes de noviembre con motivo de la conmemoración del mes de la "Prevención de la Violencia contra la persona menor de edad".
- Se apoyó a la OFIM en la edición de 9 videos y diseño de una revista en el mes de noviembre con motivo de la conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres".
- Se contó con la participación de una estudiante que realizó durante el mes de diciembre el Trabajo Comunal Universitario, colaborando en el área de diseño gráfico para las actividades navideñas.

Otras actividades realizadas durante el año

Durante el segundo semestre del 2021 se contó con la colaboración de una estudiante de la carrera de gestión cultural de la Universidad de Costa Rica, Marisol Soto, con la que pudimos realizar algunos proyectos que fortalecieron la gestión cultural de la Municipalidad de El Guarco:

- La actividad principal en la que se trabajó fue un Registro Cultural del cantón de El Guarco, en el cual se identificaron algunas personas y organizaciones que trabajan en el sector cultural en la zona, se hizo una convocatoria abierta en redes sociales y se elaboró un documento final tipo catálogo con fichas de cada artista.
- Durante el mes de octubre se participó en cuatro ocasiones en el programa virtual “El Jolgorio”, producido por el Centro Diurno del Adulto Mayor de El Tejar, esto con motivo del “Día Nacional del Adulto Mayor en Costa Rica” que se celebra el 1 de octubre. A lo largo de los cuatro programas se colaboró con actividades (manualidades, ejercicios y concierto) para propiciar la salud mental y física desde casa.



- De la misma manera dentro del programa de trabajo la colaboradora realizó diversos artes gráficos sobre algunas celebraciones patrias y artísticas para visibilizar estas fechas tan importantes.

Apoyo desde la Gestión Cultural a otras áreas o comisiones:

- Apoyo al CCPJ de El Guarco en la coordinación y realización de la caravana con el recorrido de la antorcha realizada el 14 de setiembre por los cuatro distritos del cantón.
- Colaboración con acto cultural y coordinación para la inauguración de electrolinera.
- Miembro de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.
- Apoyo a la Mesa de Salud (creada para la atención del COVID 19).
- Apoyo al Comité Municipal de Emergencias.
- Colaboración a OFIM en Charla virtual Prevención de Cáncer de Mama.
- Colaboración a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales en Webinar: Huertas Domiciliars, Composteras para el Hogar.



EJE ESTRATÉGICO:

Desarrollo Económico Local



El eje estratégico de Desarrollo Económico alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón a través de las siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y económica.

En este caso, dentro de la Gestión Social se encuentra la Vicealcaldía Municipal el cual se encarga de desarrollar el presente eje.

Vicealcaldía Municipal

La oficina de la Vicealcaldía tiene como objetivo ayudar a la población guarqueña en distintos problemas de índole social, con el fin de orientar la búsqueda de soluciones viables, a las diferentes dificultades que se presentan. Este departamento trabaja en conjunto con otras instituciones del Estado, organizaciones sociales, empresa privada y departamentos municipales; tales como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Club de Leones de Tejar y las oficinas de la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Municipalidad. El propósito es unir esfuerzos en mejorar la atención para los problemas variados que aquejan a las familias del cantón.

A continuación, se presentan los principales proyectos:

Oficina de Intermediación de Empleo, Ventanilla de Atención

Objetivo: Mantener en operación permanente y con los recursos técnicos y administrativos adecuados, una oficina para atender a la población en busca de empleo, a las empresas y personas empleadoras que necesitan trabajadores(as), dando así una atención integral en los servicios públicos de empleo.

Resultados: En el año se gestionaron 200 empleos en diferentes empresas en el Parque Industrial de Cartago, Zona Franca La Lima y otras zonas aledañas y se atendieron 400 personas en la oficina. Además, mediante la estrategia Empléate se coordinó con la empresa Edwards Lifesciences la inclusión para pruebas de trabajo a 15 jóvenes. Se tuvo reuniones con 7 empresas para tratar temas relacionados con el empleo.

Preparación Formativa Técnica y Universitaria (Programa Empléate y Cursos libres del INA)

Objetivo: Enlazar los diferentes programas sociales relacionados a subsidios económicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cursos libres de formación técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje con las personas demandantes en el cantón

Resultados: Se coordinó con el CUC el ingreso de 28 jóvenes para carreras parauniversitarias, sin embargo, al decretarse el Estado de Emergencia, el proceso se suspendió y se retomará en el 2021. Se graduaron 17 jóvenes en Inglés Conversacional para el Sector Empresarial en Academia Lodeco. Se gestionó con el INA el curso de Operador (a) en Tecnologías de Información y Comunicación donde 11 funcionarios fueron parte de los grupos. Se atendieron poco más de 300 personas en consultas referentes a dicho tema. Se compartieron un total de 32 ofertas de empleo en las pizarras informativas de empresas del cantón y sus alrededores.



Proyectos de Infraestructura Comunal

Objetivo: Ejecutar proyectos de infraestructura comunal en las comunidades en conjunto con las asociaciones de desarrollo, juntas de educación y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para obras grises y otros.

Resultados: A finales del año 2019 se presentaron dos proyectos en los distritos de Tobosi y San Isidro que iniciarían en los primeros meses del año 2020, sin embargo, a raíz de la pandemia no se iniciaron ni el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social recibió nuevos proyectos. Se atendieron varios representantes de asociaciones de desarrollo para educar, informar e incentivar la creación y la presentación de proyectos de infraestructura comunal.



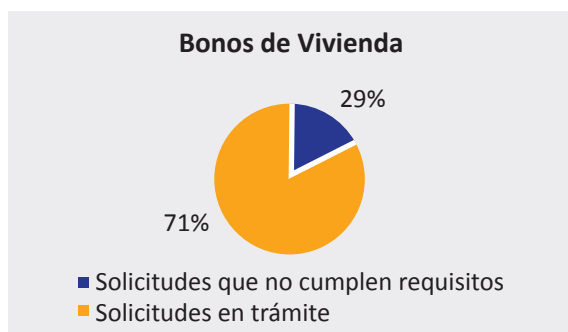
Bono de vivienda en las modalidades de construcción en lote propio y Bono RAMT (Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación de la vivienda)

Objetivo: Intermediar en los diferentes trámites del bono familiar de vivienda, en beneficio de las personas en condiciones de pobreza extrema y básica ante las instituciones del estado y empresa constructora.

Resultado: Se gestionaron 6 casos de bono de vivienda que se encuentran en trámite, 15 casos han sido rechazados por inconsistencias y se presentaron 153 consultas respecto al mismo tema.



Se trasladaron láminas de cartón a una familia en Macho Gaff. Las láminas fueron donadas por una empresa ubicada en el Parque Industrial de Cartago para cubrir las paredes por dentro de la vivienda.



	Total	Porcentaje
Solicitudes que no cumplen requisitos	6	29%
Solicitudes en trámite	15	71%

Gráfico: Número de solicitudes en trámite y que no califican a bonos de vivienda.

Asistencia social para familias en estado de vulnerabilidad social

Objetivo: Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; gestionando con instituciones públicas de bien social oportunidades, servicios y recursos, con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad.

Resultados Se enviaron 56 oficios al IMAS solicitando diferentes ayudas y subsidios económicos de las cuales respondieron 41 solicitudes. A la Iglesia Católica de El Tejar se enviaron 2 oficios solicitando ayudas. Se otorgaron donaciones en víveres, ropa, útiles escolares (enero-mayo 2020). Las donaciones de útiles, zapatos y uniformes escolares las recibimos de diferentes empresas a las cuales se les solicita unirse a los proyectos de bien social que tiene la municipalidad.



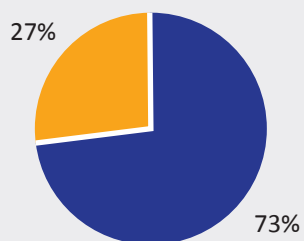
Ideas Productivas

Objetivo: Gestionar la inclusión de las familias en condición de pobreza extrema y pobreza prioritariamente, al acceso a recursos económicos para impulsar el establecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos grupales, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los usuarios a sus territorios, con capacidad de dinamizar las economías locales y el mercado interno.

Resultados Se presentaron 11 ideas productivas al IMAS de las cuales las 8 fueron aprobadas y giradas en el presupuesto. Se realizaron 32 consultas referentes al tema.



Ideas Productivas



- Presentadas y Aprobadas por IMAS
- Presentadas y en trámite

	Total	Porcentaje
Presentadas y Aprobadas por IMAS	8	73
Presentadas y en trámite	3	27

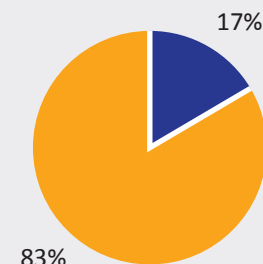
Gráfico: Porcentaje de ideas productivas presentadas y otorgadas el subsidio ante el IMAS.

Programa Justicia Restaurativa Penal y Juvenil del Ministerio de Justicia y Paz.

Objetivo: Brindar oportunidades de reintegración a la sociedad a jóvenes menores de edad y adultos que han cometido delitos menores, por medio de la ejecución de horas comunales.

Resultados: Se aceptaron 6 personas ofensoras de las cuales solo 5 completaron las horas.

Solicitudes de Horas Comunales



- Solicitudes no completadas de horas comunales
- Solicitudes completadas de horas comunales

	Total	Porcentaje
Solicitudes no completadas de horas comunales	1	17%
Solicitudes completadas de horas comunales	5	83%

Cooperación Interinstitucional.

Objetivo: Construir y consolidar espacios de coordinación intersectorial, interinstitucional y de la sociedad civil, para el desarrollo de políticas locales, de proyectos y de estrategias que mitiguen problemas sociales o maximicen el bienestar social, económico, entre otros de las comunidades.

Resultados:

- Se colaboró en la ejecución del Plan “Con Vos Podemos” de la Comisión Nacional de Emergencias con la municipalidad en diversas tareas.
- Se trabajó en la Comisión Interinstitucional para el apoyo de los productores de carbón de La Estrella, Higuito y San Isidro para promover y apoyar que los productores sean parte de las regulaciones vigentes en ese campo y dejen la informalidad de sus trabajos.



- Se trabajó en la Red de Violencia Intrafamiliar de acuerdo con el PLANОВI (Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades 2017-2032). Por motivo de la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales de la comisión.
- Se trabajó en la Junta de Salud de El Guarco con la campaña de la recolección de pañales para la donación a personas adultas mayores., entre otras.
- Se trabajó en el Consejo Territorial del INDER en el proyecto de la construcción del nuevo puente en La Estrella, entre otros.



- Se trabajó en la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas en las siguientes capacitaciones y charlas:
 - Liderazgo, una estrategia con inteligencia emocional.
 - Oratoria política.
 - Liderazgo consciente, dirigido a autoridades Vicealcaldesas, Presidentas municipales.
 - Comunicación política digital.
 - Gestión de imagen y discurso político.
 - Gestión Mental y Emocional.
 - Soy mujer municipalista.
 - Presupuesto municipal.
 - Perspectivas económicas 2021.
- Se trabajó como enlace MIVAH-Municipalidad para la atención de personas en búsqueda de un bono de vivienda.
- Se trabajó y se creó el Protocolo de Preparativos y Respuesta ante Coronavirus (COVID-19) en Asentamientos Informales con la cooperación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).



EJE ESTRATÉGICO:

Infraestructura Vial



El eje estratégico de infraestructura vial tiene como objetivo principal lograr un eficaz y eficiente sistemas de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada orientación del cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.

Dentro del presente Eje Estratégico se encuentran las siguientes dependencias:

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

La Unidad Técnica de Gestión Vial, tiene como objetivo primordial lograr una Red Vial Cantonal eficiente y eficaz, integrando y articulando los centros turísticos, agrícolas y de producción regionales, por medio de un tránsito adecuado que satisfaga las necesidades de todos los usuarios.

El presente informe recolecta la información de las metas logradas durante el año 2020, mismo que esquematiza la inversión realizada en la red vial cantonal, reflejada desde las diferentes aristas que contempla llegar a ejecutar y mejorar la red vial cantonal.

Inversión Municipal en la Red Vial Cantonal

En cumplimiento con el marco legal, específicamente mediante la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114 y Ley No. 9329, mismo que incluye la ejecución de los recursos provenientes del Impuesto al Combustible, asimismo la ejecución de recursos propios de la Municipalidad de El Guarco, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y en conjunto con la Junta Vial Cantonal, como parte del Gobierno Local, mediante el cual, se pretende una mayor optimización de los recursos destinados a la intervención, rehabilitación, mejoras y nuevas obras en la gestión vial del cantón, el presente informe refleja la inversión realizada durante el año 2020.

Distribución de los recursos:

Se detallan los recursos ejecutados en el año 2020 por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, correspondientes al Programa III, asimismo la distribución de estos, provenientes de la ley 8114, Ley 9329 y recursos propios Municipales, donde la inversión total Municipal dedicada a caminos durante el año 2020, es de mil cien millones novecientos veintinueve mil seiscientos dieciséis colones y noventa y seis céntimos, mismos que se pueden resumir en los siguientes gráficos

Ejecución Presupuestaria

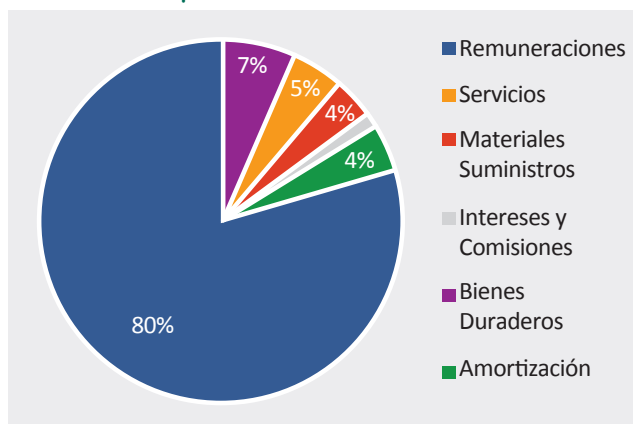
Presupuesto 2020 Programa III	
Programado	₡1.333.295.522,86
Recorte Presupuestario 2020	₡214.180.620,01
Sin Asignación	₡17.448.248,37
Presupuesto Real Ingresado	₡1.136.563.151,22
Ejecutado	₡1.100.929.616,96
Porcentaje real de ejecución	96,86
Superávit 8114	₡31.389.386,49
Superávit Recursos Propios	₡4.244.147,77
Superávit Total	₡35.633.534,26

Tipo de Inversión





Tipo de Inversión Porcentual



Para el año 2020, debido al recorte nacional realizado por el Gobierno Central, el presupuesto anual destinado a la Municipalidad de El Guarco para la atención de vías, se vio disminuido en un monto que ronda los 214 millones de colones esto con el fin de darle la atención a la Pandemia ocasionado por el COVID-19, no obstante, debido a una buena estrategia y planificación del uso de los recursos, se logró mantener lo más cercano posible, el cumplimiento de los objetivos planteados, y se logró mantener en un 80% la inversión en proyectos que se reflejan dentro de la intervención de la red vial cantonal del presupuesto ejecutado.

Detalles de Inversión

A continuación, se presenta de manera detallada, los objetivos realizados de acuerdo con la inversión ejecutada.

Mantenimiento de la red vial cantonal superficie lastre y sistemas pluviales

Objetivo: Mejorar la red vial cantonal en superficie de lastre y tierra, aprovechando los recursos propios que posee la Institución en conjunto con las obras realizadas mediante la modalidad Obra por contrato, de acuerdo con las necesidades planteadas, utilizando equipo y materiales adquiridos por la institución para el mejoramiento de la red vial cantonal.

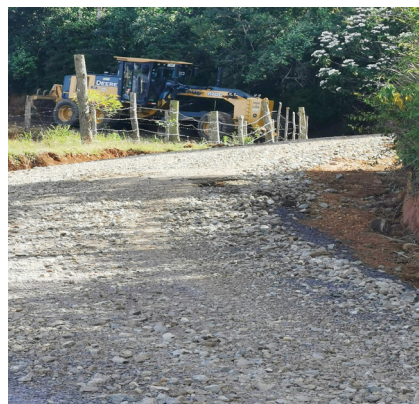
Resultados: Se realizaron mantenimientos y mejoras en un total de 67.065 kilómetros de red vial cantonal, correspondientes a distintos distritos del cantón, asimismo se ejecutaron labores dentro del sistema pluvial en cambios de tuberías, colocación de cunetas y obras de arte en lugares como La Estrella, Santa Clara, La Luchita, asimismo en Tobosi, Fátima, Barrio La Cruz, Nisperal, El Balar, cuadrantes urbanos, Cementerio, Tablón los Martínez, Tablón Las Quebradas, Caragraal, El Tejar cuadrantes urbanos, Hacienda Vieja, entre otros, para un total de 368 metros de tubería y 856 metros lineales de cunetas de concreto.

Intervención Maquinaria Municipal

Camino	Comunidad	Distrito	Actividad	Códigos	Km a atender	Tipo
Pizirres	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	3-08-090	3,2	Tierra
Tobosi - Tablon	Tobosi	Tobosi	Mntenimiento	3-08-016	1,25	Lastre
Cerrito	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	3-08-118	0,64	Tierra
Los Tencio	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	3-08-193	0,215	Lastre
El Cerro	Tablón	Tobosi	Mantenimiento	3-08-117	1,1	Tierra
Raasa	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	3-08-052	0,1	Lastre
Guatuso	Guatuso	San Isidro	Mantenimiento	3-08-070	1	Lastre
Guatuso	Guatuso	San Isidro	Mantenimiento	3-08-092	0,15	Lastre
Guayabal - Guatuso	Guayabal - Guatuso	San Isidro	Mantenimiento	3-08-153	1,5	Lastre
Los Manzano	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-162	0,08	Lastre
La Cangreja	La Cangreja	San Isidro	Mantenimiento	3-08-115	0,07	Lastre
Los Núñez	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-105	2,8	Lastre
Las Duelas	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-099	3	Lastre
Cerro Gavilanes	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-075	1,2	Lastre
Cementerio	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-066	1,15	Lastre
Camino Viejo	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-100	1,2	Tierra
Palmital Norte y Sur	Palmital	San Isidro	Mantenimiento	3-08-080	1,3	Lastre
La Chanchera	Palmital	San Isidro	Mantenimiento	3-08-008	2,95	Tierra
Las Cañuelas	La Estrella	San Isidro	Mantenimiento	3-08-107	0,8	Tierra
Camino Viejo	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-079	3,2	Lastre
La Piedra del Indio	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-200	2,2	Lastre
Santa Clara	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-202	1,6	Lastre
Patio de Agua - Santa Clara	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-096	1,8	Tierra
Pedregal	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-160	1	Lastre
Patio de Agua	Patio de Agua	Patio de Agua	Mantenimiento	3-08-001	4,1	Lastre
Caragral Viejo	Caragral	Patio de Agua	Mantenimiento	3-08-009	0,8	Lastre - Tierra
Los Jimenez	Caragral	Patio de Agua	Mantenimiento	3-08-201	0,75	Lastre
Guayabal - Guatuso	Guayabal - Guatuso	San Isidro	Mantenimiento	3-08-153	1,5	Lastre
Palo Blanco	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-012	4,2	Lastre
Nisperal	Barrio La Cruz	Tobosi	Mantenimiento	3-08-190	1,7	Tierra
Tobosi - Tablon	Tobosi	Tobosi	Mntenimiento	3-08-016	1,25	Lastre
Los Vargas	Tobosi	Tobosi	Mntenimiento	3-08-111	1	Lastre
Achiotillos	Barrio La Cruz	Tobosi	Mantenimiento	3-08-088	2,2	Lastre - Tierra
Lukyllas	Barrancas	San Isidro	Mantenimiento	3-08-086	0,8	Lastre
Pedregal	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-160	2,5	Lastre
Los Camacho	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-078	1	Lastre
Las Baldosas - Los Menas	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-116	0,51	Lastre
Palo Verde	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	3-08-182	0,5	Asfalto- Lastre
Palo Verde	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	3-08-028	3,8	Lastre
Palo Verde - La Luchita	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	3-08-072	2,4	Tierra
Santa Clara - Higuito	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-081	2,8	Tierra
Iglesia	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	3-08-102	0,25	Lastre
Chiquiza	Palo Verde	San Isidro	Mantenimiento	3-08-108	1,5	Lastre
					67,065	



Atención Camino Barrancas.



Atención Camino Tobosi.



Atención caminos de Higuíto.



Camino Barrio La Cruz Tobosi.



Camino La Luchita.



Camino Macho Gaff.

Mantenimiento de la Red Vial Cantonal Superficie Asfalto

Objetivo: Mejorar la red vial cantonal en superficie de asfalto, aprovechando los recursos propios que posee la Institución en conjunto con las obras realizadas mediante la modalidad Obra por contrato, de acuerdo con las necesidades planteadas, utilizando equipo y materiales adquiridos por la institución para el mejoramiento de la red vial cantonal.

Resultados: Se realizaron mantenimientos y mejoras de la red vial en asfalto en un total de 13.35 kilómetros de red vial cantonal.

Intervención Superficie de ruedo en asfalto

Distrito	Comunidad	Código	Longitud Intervenido	Tipo	Actividad
El Tejar	San Francisco		550	Mejoramiento	Recarpeteo
El Tejar	La Puebla	C.3-08-033	245	Mantenimiento	Recarpeteo
El Tejar	Viento Fresco	C.3-08-127	805	Mantenimiento	Recarpeteo
El Tejar	División	C.3-08-148	392	Mantenimiento	Recarpeteo
San Isidro	Guatuso	C.3-08-011	1178	Mantenimiento	Recarpeteo
San Isidro	La Esperanza	C.3-08-021	1280	Mantenimiento	Bacheo
San Isidro	Macho Gaff	C.3-08-017	1384	Mantenimiento y Mejoramiento	Bacheo, Estructura y Carpeta
San Isidro	La Luchita	C.3-08-050	750	Mejoramiento	Estructura y Carpeta
San Isidro	La Cangreja - La Estrella	C.3-08-029 - C.3-08-046	1725	Mantenimiento y Mejoramiento	Estructura y Carpeta
El Tejar	Guayabal	C.3-08-153	554	Mantenimiento y Mejoramiento	Estructura, Carpeta y Recarpeteo
Tobosi	Barrio La Cruz	C.3-08-119	387	Mejoramiento	Estructura y Carpeta
El Tejar	Las Catalinas	C.3-08-060	990	Mantenimiento	Recarpeteo
El Tejar	La Marimba	C.3-08-144	351	Mantenimiento	Recarpeteo
San Isidro	Palmital Sur	C.3-08-067	210	Mejoramiento	Estructura y Carpeta
Tobosi	Barrio La Cruz	C.3-08-119	91	Mejoramiento	Estructura y Carpeta
El Tejar	El Tejar	C.3-08-033	112	Mantenimiento	Recarpeteo
Tobosi	Tobosi, Los Geranios, Barrio La Cruz.	C.3-08-131 / C.3-08-035 / C.3-08-119	850	Mantenimiento	Bacheo
El Tejar	El Tejar, Los Sauces, Hacienda Vieja, La Pitahaya, Santa Gertrudis, La Victoria	C.3-08-150 / C.3-08-146 / C.3-08-124 / C.3-08-128 / C.3-08-039 / C.3-08-033	1500	Mantenimiento	Bacheo

Estudios y diseños

Objetivo: Realizar estudios preliminares para proponer proyectos de gran importancia dentro del cantón, donde se incluyen afectaciones por la Tormenta Nate, mismos que serán utilizados dentro de los Planes de Inversión a la CNE, con distintas instituciones.

Resultados: Todos los informes, resultados, planos y propuesta económica, fueron enviados al INDER, para continuar el proceso dentro de la Institución para la fundamentación del presupuesto para su futura ejecución.



ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto	Inversión	Objetivo	Metodología de Inversión
Construcción del puente comunidad de La Estrella.	€10.100.000,00	Planos constructivos y presupuesto detallado para futura construcción del puente en la comunidad de La Estrella.	Mediante la inversión gestionada en el INDER.
TOTAL	€10.100.000,00		

Mantenimiento de Ríos y Quebradas

Se atendieron por medio de la contratación de alquiler de equipo, los cauces de los ríos Purires, Corís y Reventado, atendidos el año anterior en una longitud de 3.975 kilómetros de cauce, donde se realizó la limpieza y conformación de diques, para lo protección de infraestructura vial, incluyendo puentes, carreteras y viviendas, con el uso de excavadoras de orugas.

Asimismo, con atención de maquinaria Municipal, se atendieron los cauces en las Quebradas de Guatuso y La Silvia, sobre el río Purires en Tablón y los canales pluviales ubicados en El Tejar, Guayabal, Tobosi y Barrancas.

Resultados: Por medio de estas atenciones, se evitó el desbordamiento de ríos y quebradas, dándole protección a la infraestructura vial y asimismo la protección de viviendas. Se atacó de manera preventiva los canales pluviales, evitando la acumulación de materiales que provoquen el desbordamiento de los mismos y disminuyendo el impacto en épocas de lluvias.



Adquisición de Equipo y Maquinaria

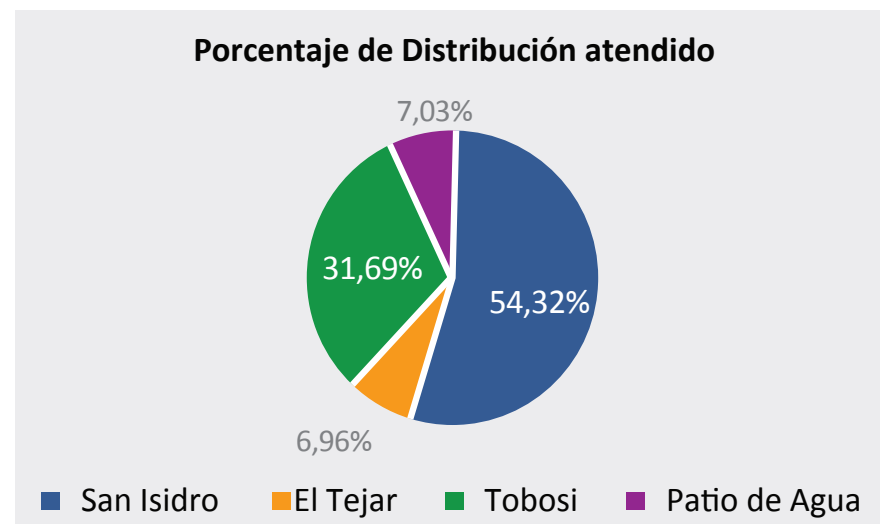
Objetivo: Mejorar las condiciones y la capacidad de trabajo del equipo de la Gestión Vial mediante Obras por Administración.

Resultado: Se compró 1 Motoniveladora, 1 Compactadora de 10 toneladas.

Superficie de rueda intervenida

Distrito	Longitud Red Vial Por Distrito (Km)	Longitud Atendida (Km) 2020	Porcentaje atendido por Distrito
San Isidro	140,88	43,687	31,01
El Tejar	67,3	5,599	8,32
Tobosi	63,6	25,483	40,07
Patio de Agua	14,2	5,65	39,79
Total	285,98	80,419	28,12

Distribución Porcentual de atención año 2020 por distrito





De acuerdo con los gráficos anteriores, podemos analizar el resultado de los logros obtenidos y realizados durante el año 2020. El cuadro Superficie de ruedo intervenida, analiza que en total para el año 2020, se lograron atender mediante el mantenimiento preventivo y mejoramientos de la superficie de ruedo de la red vial cantonal en un total de 80.419 kilómetros de los cuales 67 kilómetros corresponden a la red vial en superficie de lastre y tierra y 13.354 a la red vial en superficie de asfalto.

En total se logró cubrir en mantenimiento un total del 28.12% de la red vial cantonal, y se cubrió un 31% de kilómetros de la red vial del distrito de San Isidro, 40% de la red vial del Distrito de Tobosi, 39.7% de la red vial del Distrito de Patio de Agua y un 8.32% de la red vial del distrito de El Tejar.

Asimismo, del porcentaje de distribución atendido durante el año 2020, se refleja que de los kilómetros atendidos, el 54.3% corresponden al Distrito de San Isidro, 31.7% al distrito de San Isidro y los distritos restantes reparten un 14% de la atención ejecutada.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se demuestra que hubo una ejecución del Programa III del 96.86%, lo que indica una ejecución bastante alta y superior a cualquier año anterior, y en la programación de tareas, nos arroja, que de no ser por el recorte presupuestario realizado por el Gobierno Central, hubiéramos logrado una efectividad superior al 90% de ejecución de metas, no obstante, las ejecutadas con los recursos asignados, fue bastante alta, ya que se sobrepasaron las metas establecidas para el año 2020.

La conclusión del año 2020 refleja que la planificación y la estrategia realizadas bajo las directrices del Departamento, lograron satisfacer las metas planteadas, que incluyendo un año con un recorte presupuestario de más de 214 millones de colones realizado por el Gobierno Central, para la atención de la Pandemia, originó que se hicieran reajustes sobre la marcha que perjudicaban el accionar tanto de la Gestión Vial como de la Municipalidad, no obstante, se realizaron y tomaron las medidas preventivas y estratégicas que nos hicieron lograr cumplir los objetivos planteados, asimismo, hay que sumarle a estos inconvenientes, que durante el año 2020, el periodo de lluvias fue mucho más extenso, que abarco 4 meses del año 2020, por tal motivo, complicó el accionar, no obstante se salió adelante con las ejecuciones propuestas.



Camino Guayabal.



Camino Guatuso.



Camino Palo Verde La Luchita.



Camino La Cangreja-La Estrella.



Cuadrantes urbanos.



Camino Santa Clara-Higuito.



Demarcación Vial.



Demarcación Vial.



Mejoramiento Sistemas Pluviales de Caragral.

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

En el área de promoción social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal; nos orientamos en la formación, cultura y fortalecimiento de la organización en las distintas comunidades del Cantón generando con ello, el seguimiento de los proyectos, la atención personalizada a los vecinos, entre otras funciones que enriquece la participación ciudadana y la articulación de acciones.

Desarrollándose a través de tres ejes: trabajando con las comunidades, en el seno de la municipalidad y en acción. Cada una de estas líneas de trabajo, se desarrolla por una serie de actividades de forma paralela con el área técnica.

Nuestro alcance, lo podemos ver reflejado con los siguientes postulados:

- Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- Promoción del desarrollo.
- Responder a inquietudes.
- Posicionar la imagen del Municipio.
- Fomentar el aprovechamiento de las obras.
- Integrar la participación ciudadana en los diferentes procesos de ejecución de las obras.
- Empoderamiento de los colaboradores.

Objetivo general: Propiciar la conservación vial participativa con la inclusión del aspecto social en el quehacer de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de El Guarco

DESDE LO INTERNO

- Se analiza las necesidades y expectativas de las comunidades y el sector, así como el contexto de infraestructura, economía, social, capacidades y demás; como base para establecer planes de acción conjunta con la comunidad, colaboradores y la UTGVM.
- Se consolida el trabajo, entre la parte ingenieril y social, así como el acompañamiento con otras dependencias del Municipio.



TRABAJANDO CON LAS COMUNIDADES

- Se continua con la consolidación comités de caminos, en todo el Cantón, así como la vinculación de asociaciones de desarrollo, ASADAS y otros grupos activos, actualmente se cuenta con 61 comités conformados.
- Orientación por medio de WhatsApp y vía telefónica.

EN ACCIÓN

Al no realizarse, reuniones, capacitaciones, no se cuenta con el alcance en este aspecto.

POBLACION BENEFICIADA: Toda la población del Cantón de El Guarco.

RESULTADOS:

- Cumplimiento del Plan de Conservación y Desarrollo Vial del Cantón de EL Guarco.
- El empoderamiento de la comunidad.
- El entendimiento mutuo y el consenso para la acción.
- Líderes interesados y comprometidos en dar impulso a la propuesta vial.
- Mayor comprensión de la toma de decisiones.

AGRADECIMIENTO

Este año además de realizar todas nuestras labores diarias, tuvimos que afrontar la difícil situación de la pandemia; sin embargo, me llena de orgullo que a pesar de todas las dificultades que se presentaron logramos sacar adelante la tarea. No en vano la Contraloría General de la República nos ubicó, de entre todas las municipalidades, en la tercera posición en el Índice de Gestión de la Continuidad de los Servicios durante esta crisis.

No fue fácil, pero si posible, por eso agradezco a Dios estar al frente de esta institución, a nuestros colaboradores y colaboradoras municipales por su esfuerzo, arduo trabajo y compromiso, al Concejo Municipal por sumarse a nuestro trabajo y a la comunidad por creer en nuestra gestión. Gracias a todos y todas porque han permitido llevar durante un año más a nuestro cantón a un buen puerto, por las sendas del desarrollo y progreso. Hoy más que nunca estoy convencido de que solo el esfuerzo y el trabajo constante son las únicas herramientas que nos pueden conducir al éxito, por eso seguiremos con el compromiso de que juntos y juntas haremos que nuestro querido Guarco siga siendo Un Buen Lugar.

Muchas gracias

Lic. Víctor Luis Arias Richmond

Alcalde Municipalidad de El Guarco



EL GUARCO
GOBIERNO LOCAL